

ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

El progreso es de todos | Mincomercio

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Cifras expresadas en pesos COP)

ACTIVO		A DICIEMBRE 31/2018	NOTA
CORRIENTE		**3.188.078.038.277**	
Efectivo		**1.909.772.127**	(7)
Inversiones e instrumentos		**1.559.291.900.737**	(8)
Contabilizadas por el Método de Participación Patrimonial	1.557.276.771.326		
Otras Inversiones	2.015.129.411		
Cuentas por cobrar		**173.957.924.884**	(9)
Prima en contratos de Estabilidad Juridica	128.728.422.500		
Otras Cuentas por Cobrar	45.229.502.384		
Otros activos:		**1.452.918.440.529**	(11-12)
Recursos Entregados en Administracion	83.716.054.743		
Derechos en Fideicomiso	1.356.994.465.950		
Otros	12.207.919.836		
NO CORRIENTE		**738.413.500.908**	
Propiedades, planta y equipo		715.979.550.295	(10-19)
Otros activos: Recursos Entregados en Administración.		22.433.950.613	(12)
TOTAL ACTIVO		**3.926.491.539.185**	

PASIVO		A DICIEMBRE 31/2018	NOTA
CORRIENTE		**1.450.330.926.384**	
Cuentas por pagar		**79.479.934.019**	(13)
Beneficios a los Empleados:		**1.355.290.791.337**	(14)
Pensiones - Cálculo Actuarial	1.349.860.305.881		
Otras beneficios a los empleados	5.430.485.456		
Otros pasivos		**15.560.201.028**	(16)
NO CORRIENTE		**234.448.255.254**	
Provisiones Litigios y Demandas		**234.448.255.254**	(15)
PATRIMONIO		**2.241.712.357.547**	(8)
Capital Fiscal	1.508.491.023.699		
Resultado del Ejercicio	595.509.194.707		
Impactos por la transicion lal nuevo marco	- 116.352.420.837		
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial	214.332.064.989		
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	1.389.357.130		
Ganancias o perdidas por planes de beneficios a los empleados	38.343.137.859		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**3.926.491.539.185**	

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		**-**	(17)
Derechos contingentes litigios		**15.401.116.713**	
Bienes entregados a Terceros		**156.069.436.307**	
Deudoras por contra	-	**171.470.553.020**	

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		**-**	(18)
Pasivos contingentes		**904.681.742.149**	
Otros Pasivos contingentes		**1.360.993.398**	
Pasivos por contra	-	**906.042.735.547**	

FRMA DELEGADA DEL REPRESENTANTE LEGAL
RESLUCION No. 2649 de 2006
NOMBRE: JUAN CARLOS RONDON AVENDAÑO
SECRETARIO GENERAL

PROFESIONAL ESPECIALIZADA CON FUNCIONES DE CONTADORA DEL MINCIT
NOMBRE: NOHORA AHIGSA MARTINEZ MARTINEZ
T.P. 19.163 - T

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
ESTADO DE RESULTADOS
(Cifras expresadas en pesos COP)

INGRESOS		A DICIEMBRE 31/2018	NOTA
Ingresos fiscales		230.018.689.181	(20-21)
Venta de servicios		165.869.976	(20-21)
Transferencias y subenciones		22.766.569.339	(20-21)
Operaciones Interinstitucionales (Recibidas)		544.980.194.894	(20-21)
Fondo Recibidos Funcionamiento	366.355.305.565		
Fondo Recibidos Inversion	176.945.894.536		
Operaciones si flujo de efectivo	1.678.994.793		
Otros ingresos		680.530.143.024	(22)
TOTAL INGRESO		**1.478.461.466.414**	

GASTOS	A DICIEMBRE 31/2018	NOTA
De administración	186.205.346.569	(23)
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	86.325.038.525	(23)
Trasferencias y Subvenciones	15.385.682	
Gasto publico social	98.469.801	
Operaciones Interinstitucionales (Recaudo)	237.012.734.601	(23)
Otros gastos	373.295.296.529	(23)
TOTAL GASTOS	**882.952.271.706**	

EXCEDENTE DEL EJERCICIO	**595.509.194.707**

FRMA DELEGADA DEL REPRESENTANTE LEGAL
RESLUCION No. 2649 de 2006
NOMBRE: JUAN CARLOS RONDON AVENDAÑO
SECRETARIO GENERAL

PROFESIONAL ESPECIALIZADA CON FUNCIONES DE CONTADORA DEL MINCIT
NOMBRE: NOHORA AHIGSA MARTINEZ MARTINEZ
T.P. 19.163 - T

El progreso es de todos | Mincomercio

Los suscritos JUAN CARLOS RONDON AVENDAÑO, delegado del Representante Legal mediante resolución No. 2649 de 2006 y NOHORA AHIGSA MARTINEZ MARTINEZ con funciones de Contadora, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo,

CERTIFICAN QUE:

Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con corte diciembre 31 de 2018, fueron tomados de la información que genera el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades del gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, de la Contaduría General de la Nación.

JUAN CARLOS RONDON AVENDAÑO
C.C. 79.417.102 de Bogotá
Secretario General
Delegado del Representante Legal

NOHORA A. MARTINEZ MARTINEZ
C.C. 51.632.168 de Bogotá
Profesional Especializado
Con funciones de Contadora TP19163 - T

El progreso es de todos | Mincomercio

ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

En la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se publican el estado de situación financiera y el estado de resultados, de la entidad con corte diciembre 31 de 2018. Dando cumplimiento con el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002, resolución 706 de 2016, 182 de 2017 y conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades del gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

La presente acta se firma a los veintiocho días del mes de febrero de 2019.

NOHORA AHIGSA MARTINEZ MARTINEZ
C.C. 51.632.168 de Bogotá
Profesional Especializada con funciones de Contadora del Mincit.
TP 19163-T

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2018

Tabla de contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 6
NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN 9
NOTA 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES RELEVANTES 10
NOTA 4. SUPUESTOS UTILIZADOS PARA DETERMINACIÓN DE ESTIMACIONES 18
NOTA 5. TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN CONTABLE. 18
NOTA 6. LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS 29
NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 29
NOTA 8 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS 30
NOTA 9 CUENTAS POR COBRAR 32
NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS 34
NOTA 11 INTANGIBLES 38
NOTA 12 OTROS ACTIVOS 38
NOTA 13 CUENTAS POR PAGAR 40
NOTA 14 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 40
NOTA 15 PROVISIONES 42
NOTA 16 OTROS PASIVOS 44
NOTA 17 ACTIVOS CONTINGENTES 44
NOTA 18 PASIVOS CONTINGENTES 46
NOTA 19 ACUERDOS EN CONCESIÓN 47
NOTA 20 INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN 49
NOTA 21 INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN 51
NOTA 22 OTROS INGRESOS 53
NOTA 23 GASTOS 54
NOTA 24 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE 59

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Naturaleza Jurídica y Función de Cometido Estatal

El Ministerio de Comercio Industria y Turismo es una Entidad Pública del sector central conformado dentro del programa de renovación de la administración pública por la fusión de los Ministerios de Desarrollo Económico y de Comercio Exterior, según lo dispuesto en la Ley 790 de diciembre 27 de 2002. Fue reestructurado posteriormente mediante los Decretos 708 de 2003, 431 y 1022 de 2004, 4269 de 2005, 2785 de 2006 y 1714 de 2009. Es importante anotar que a través del Decreto 2682 de 1999 se suprimió el Instituto Colombiano de Comercio Exterior INCOMEX y se ordenó su liquidación. Las funciones del INCOMEX fueron transferidas a la Dirección General de Comercio Exterior, hoy Dirección de Comercio Exterior. La Dirección de Comercio Exterior es una dependencia del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con autonomía administrativa y financiera, sin personería jurídica. Presupuestalmente está considerada como un Fondo Especial sin situación de fondos. Las funciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en general y de la Dirección de Comercio Exterior en particular fueron asignadas por el Decreto 210 de Febrero 3 de 2003, modificado después por los Decretos 4269 de 2005, 2785 de 2006 y 2700 de 2008.

El Ministerio de Comercio Industria y Turismo es la Entidad que tiene como objetivos apoyar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país, con el fin de mejorar su competitividad, su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado, lo cual permitirá consolidar su presencia en el mercado local y en los mercados internacionales, cuidando la adecuada competencia en el mercado local, en beneficio de los consumidores y los turistas, contribuyendo a mejorar el posicionamiento internacional de Colombia en el mundo y la calidad de vida de los colombianos.

La función primordial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo dentro del marco de su competencia es formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo; y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior.

Mincit desarrolla la mayoría de sus actividades de cometido estatal en su sede principal ubicada en la ciudad de Bogotá en la calle 28 # 13 a – 15.

Los servicios que presta el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, están encaminados hacia la creación y generación de políticas y normas, en el ámbito institucional, las cuales son ejecutadas por las entidades adscritas o vinculadas a éste.

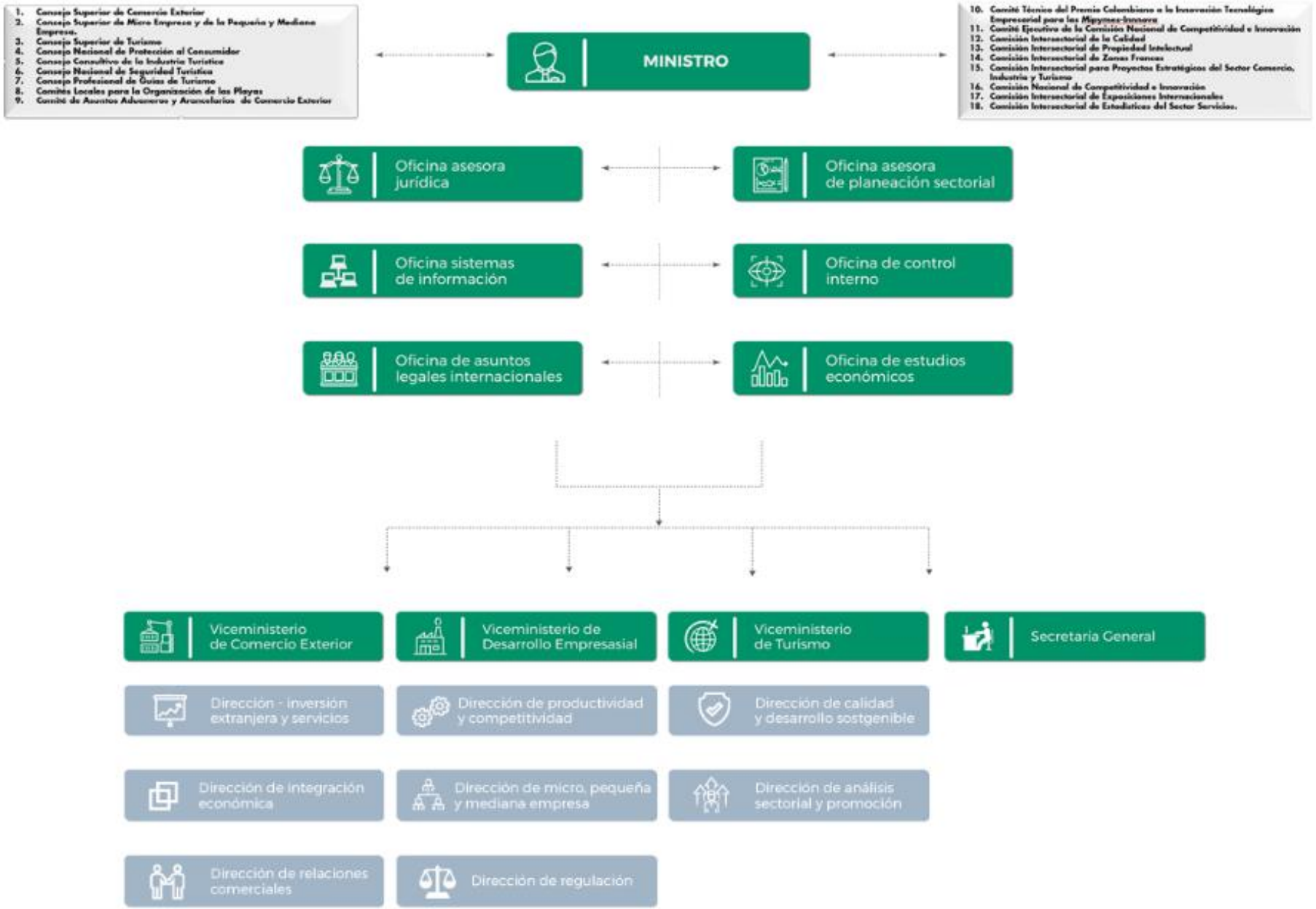
Capital fiscal

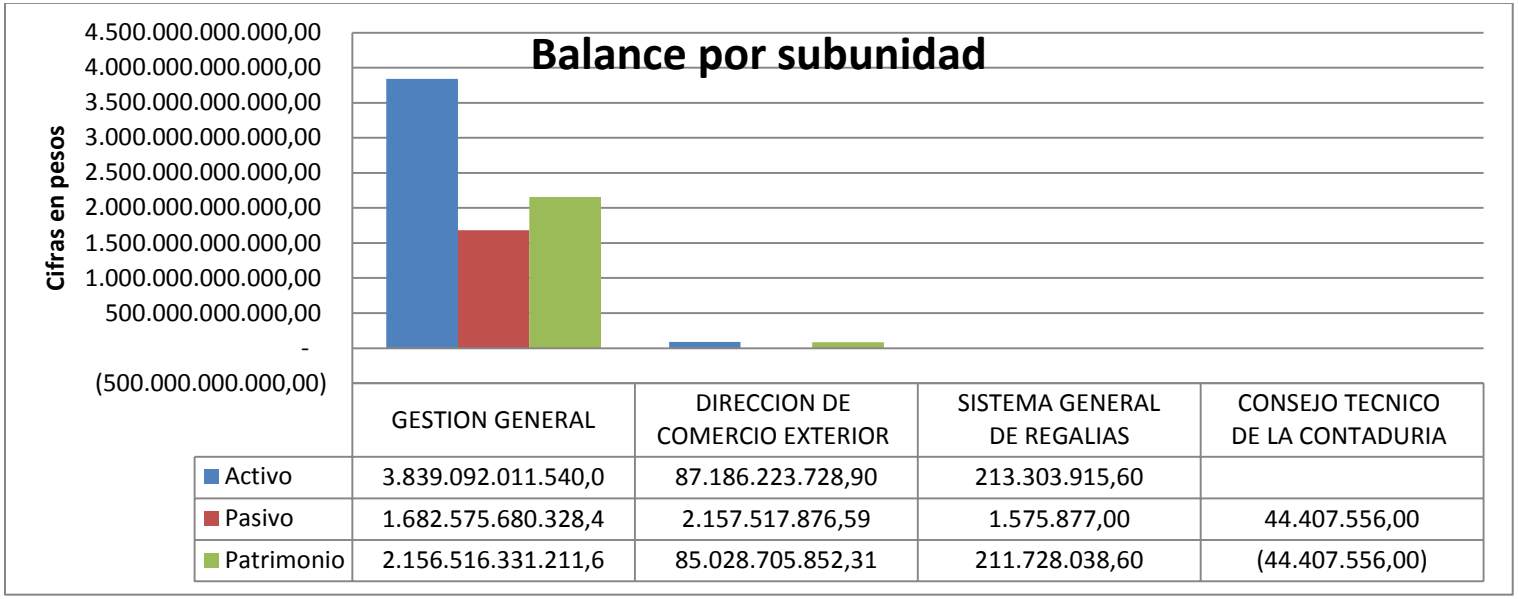
A 31 de Diciembre de 2018 el saldo consolidado para la cuenta capital fiscal por valor de $ $1.508.491.023.698.64 distribuida en $ 1.424.960.662.888.18 Gestión General y $ 83.530.360.810.46 Dirección de Comercio que representan los recursos que fueron aportados al Ministerio de Comercio Industria y Turismo para su creación y desarrollo, se incluyen los resultados acumulados del periodo y los excedentes financieros distribuidos a la entidad.

Normas que regulan la entidad

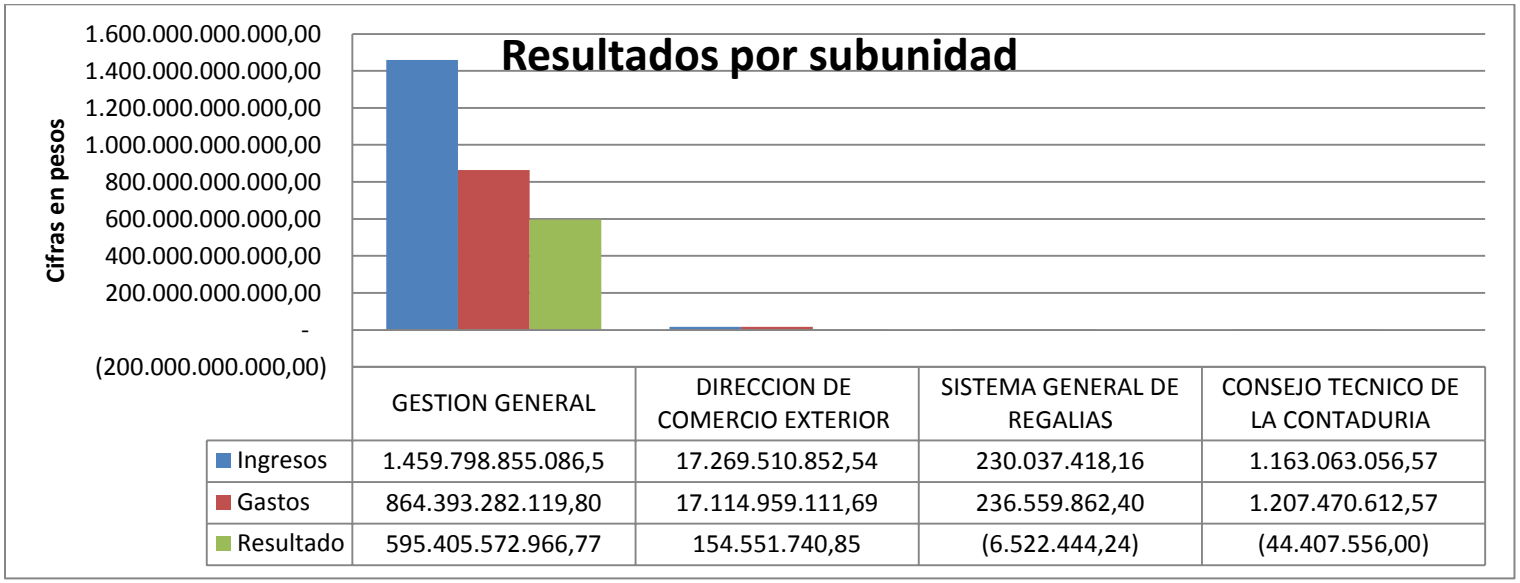
Decreto 210 del 3 de febrero de 2003: Por el cual se determinan los objetivos y la estructura orgánica del Ministerio del Comercio, Industria y Turismo, y se dictan otras disposiciones. Resolución 1926 del 05 de septiembre de 2005: Por la cual se reglamenta la tramitación interna a que deben someterse las actuaciones administrativas relacionadas con el ejercicio del Derecho de Petición. Decreto 4269 del 23 de noviembre de 2005: Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones. Decreto 2785 del 17 de agosto de 2006: Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y se dictan otras disposiciones.

Los principales órganos de administración y dirección de Mincit son los siguientes de acuerdo a su estructura organizacional:





	GESTION GENERAL	DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURIA
Activo	3.839.092.011.540,0	87.186.223.728,90	213.303.915,60	
Pasivo	1.682.575.680.328,4	2.157.517.876,59	1.575.877,00	44.407.556,00
Patrimonio	2.156.516.331.211,6	85.028.705.852,31	211.728.038,60	(44.407.556,00)



	GESTION GENERAL	DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURIA
Ingresos	1.459.798.855.086,5	17.269.510.852,54	230.037.418,16	1.163.063.056,57
Gastos	864.393.282.119,80	17.114.959.111,69	236.559.862,40	1.207.470.612,57
Resultado	595.405.572.966,77	154.551.740,85	(6.522.444,24)	(44.407.556,00)

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normas contables aplicadas

Los estados financieros del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a 31 de diciembre de 2018 fueron elaborados con base al Marco Normativo para Entidades de Gobierno incorporado mediante la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones emitida por la Contaduría General de la Nación, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública, los cuales son la base para la elaboración de la política contable. Mincit aplica este marco normativo desde el 1 de enero del 2018.

2.2 Base de acumulación

Los hechos económicos de Mincit se reconocen bajo el principio de devengo es decir en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

2.3 Periodo contable

El periodo contable de MINCIT es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, presenta estado de situación financiera y estado de resultados mensuales, de acuerdo con las necesidades de los usuarios de la información financiera. Mincit reportara información de acuerdo a las directrices impartidas por la contaduría general de la nación.

2.4 Unidad monetaria

MINCIT presenta sus estados financieros en pesos Colombianos.

2.5 Criterios de medición

Para el reconocimiento y medición de los elementos de los estados financieros de MINCIT, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de medición:

- **Costo:** corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. El costo es un valor de entrada observable y específico para MINCIT.
- **Costo reexpresado:** corresponde a la actualización del costo de los activos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.
- **Costo amortizado:** corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para MINCIT.
- **Costo de reposición:** corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para MINCIT.

- **Valor de mercado:** es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para MINCIT.
- **Valor neto de realización:** es el valor que MINCIT puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.
- **Valor en uso:** equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría MINCIT por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para MINCIT.

NOTA 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES RELEVANTES

Prácticas Contables

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para el año 2018, en materia presupuestal operó con dos (2) unidades ejecutoras a saber, la 350101- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, cuyas operaciones fueron registradas contablemente en las subunidades 35-01-01-000 – Gestión General, 35-01-01-007 – Mincit contabilidad SGR y 35-01-01-006 – Consejo técnico de la Contaduría; y la unidad ejecutora 350102 – Dirección de Comercio Exterior, que registró sus operaciones contables en este centro de costo.

El software financiero utilizado en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, es el aplicativo SIIF Nación II, como fuente única y válida para reportar a la Contaduría General de la Nación, según el artículo 6° del Decreto 2789 de 2004. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ingresa información presupuestal, contable y de tesorería a través de las unidades ejecutoras 350101 – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y 350102 - Dirección de Comercio Exterior y con base en los registros y comprobantes generados en este aplicativo, la entidad hace un análisis de las operaciones para garantizar la calidad de la información.

La información financiera se consolida bajo el código institucional de la CGN 096200000 como entidad contable pública y todos sus reportes se generan en el aplicativo SIIF Nación II con el perfil Consolidador. La subunidad Ejecutora 350101000 - Gestión General, consolida la información financiera del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ya que los pasivos de la subunidad 350101006 – Consejo Técnico de la Contaduría Pública; se cancelan por dicha subunidad, que junto al balance de la unidad ejecutora 350102 – Dirección de Comercio Exterior conforman el Balance consolidado de la entidad contable pública.

El proceso contable para MINCIT está diseñado por etapas, las cuales le permiten registrar los hechos económicos conforme a las políticas contables y de acuerdo a los pronunciamientos de la Contaduría General de la Nación (en adelante CGN).

El grupo de contabilidad de Mincit será el receptor de la información de los hechos económicos que surgen del desarrollo de su cometido estatal, por esta razón las demás áreas del Ministerio deberán estar comprometidas a suministrar información de calidad que permitan el cumplimiento de esta política contable y de esta forma generar estados financieros razonables.

• Según el parágrafo del Art 4 de la Resolución 693 de 2016, en él se indica "*Los estados financieros presentados en el primer periodo de aplicación (31 de diciembre de 2018), no se compararan con el periodo anterior"*.

• Los soportes documentales de la totalidad de las operaciones registradas están respaldadas con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación.

• Se realizan conciliaciones de información de forma periódica mensual, trimestral y semestral con el fin de conciliar la información contable con las diferentes áreas y generar información depurada.

Materialidad

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad se definió en el ministerio en relación al patrimonio total. Se considera que una partida es material cuando supera el 3% del total del patrimonio en la fecha de presentación. Cuando un hecho económico sea relevante para los usuarios de la información financiera se revelara en las notas a los estados financieros.

Para determinar si un error es material, el Ministerio estableció la materialidad con base al patrimonio total. Se considera que un error es material cuando supera el 0,5% del total del patrimonio de la entidad en la fecha en que se encontró el error.

Política contable cuentas por cobrar

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por MINCIT en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Las cuentas por cobrar de MINCIT se clasificarán en la categoría del costo independiente si son con contraprestación o sin contraprestación.

Las cuentas por cobrar de MINCIT se miden al costo de transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

MINCIT dará de baja una cuenta por cobrar cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y las ventajas inherentes a la cuenta por cobrar se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre este y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La entidad reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

Política contable inversiones en controladas

Se reconocen como inversiones en controladas, las participaciones que Mincit tiene en empresas societarias, que le permiten ejercer control sobre las decisiones de la entidad receptora de la inversión.

Inicialmente las inversiones en controladas se miden por el costo en los estados financieros individuales de la entidad controladora.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se miden por el método de participación patrimonial en los estados financieros individuales de la controladora.

Cuando existan diferencias significativas en políticas contables entre Mincit y la Controlada, se procederá a realizar la homologación técnica de dicha partida a la política contable de Mincit y reflejar su impacto en el patrimonio de la controlada antes de aplicar el método de participación patrimonial, para tal efecto, Mincit revisara para cada vigencia, al inicio de ésta, si existen diferencias en políticas contables y determinar si estas son materiales. Se considera que una partida debe ser objeto de homologación técnica cuando supere el 1% del total de cada clase del balance de Mincit (activo, pasivo, patrimonio, ingreso o gasto).

Política contable inversiones en asociadas

Se reconocen como inversiones en asociadas, las participaciones en empresas societarias, sobre las que MINCIT tiene influencia significativa, y no son controladas ni constituyen una participación en un negocio conjunto.

Las inversiones en asociadas se miden inicialmente por el costo. Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en asociadas se miden por el método de participación patrimonial.

Cuando existan diferencias significativas en políticas contables entre Mincit y la asociada, se procederá a realizar la homologación técnica de dicha partida a la política contable de Mincit y reflejar su impacto en el patrimonio de la controlada antes de aplicar el método de participación patrimonial, para tal efecto, Mincit revisara para cada vigencia, al inicio de esta, si existen diferencias en políticas contables y determinar si estas son materiales. Se considera que una partida debe ser objeto de homologación técnica cuando ésta el 1% del total de cada clase del balance de Mincit (activo, pasivo, patrimonio, ingreso o gasto).

Política contable propiedades, planta y equipo

MINCIT reconocen como propiedades, planta y equipo, a) los activos tangibles empleados por la Entidad para el cumplimientos de su objeto misional, la producción o suministro de bienes, la prestación de servicios y propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Mincit reconoce inicialmente las propiedades planta y equipo por el costo de adquisición. En la valoración inicial se verifica si existen costos por desmantelamiento en cuyo caso este se provisiona y hace parte del costo inicial.

Las propiedades, planta y equipo se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Para la determinación de la base depreciable Mincit tiene en cuenta las siguientes variables: deterioro de valor, valor residual y mejoras.

Mincit estimará la vida útil de sus activos teniendo en cuenta la vida económica del activo, es decir el tiempo por el cual el activo puede ser utilizado hasta que pase a ser inutilizable. Se establecen los siguientes rangos:

GRUPO	MÉTODO DEPRECIACIÓN	VIDA ÚTIL
Edificaciones	Linea recta	50 a 120 años
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	Linea recta	5 y 10 años
Equipo de comunicación	Linea recta	5 a 20 años
Maquinaria y equipo	Linea recta	5 a 15 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	Linea recta	5 y 15 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	Linea recta	5 y 25 años
Equipo de computación	Linea recta	7 a 25 años

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando no se espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

Política contable activos intangibles

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando no se espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

Recursos entregados en administración

Mincit reconocerá en esta categoría los recursos en efectivo a su favor que se originan en a) contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público y b) contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias.

Mincit registra los recursos entregados en administración teniendo en cuenta las condiciones contractuales de la siguiente manera:

a. Mincit entrega recursos mediante una relación de agencia, Mincit mantiene el control sobre los mismos, posee derecho pleno sobre el potencial de servicio o sobre los beneficios económicos de estos y, como resultado de su aplicación, se atiende únicamente el cometido estatal del cedente. El ente administrador no entrega bienes y servicios a la población por su cuenta y riesgo y, cuando lo realiza, lo hace por cuenta y riesgo del principal. Mincit lo reconocerá como recursos entregados en administración y reconocerá su ejecución de acuerdo a la naturaleza de los hechos económicos reportados por la entidad administradora.

b. Ejecución de recursos en el marco de un contrato de gerencia integral de proyectos de inversión, donde la entidad receptora de los recursos desarrolla por su cuenta y riesgo todas las actividades inherentes y necesarias para la consecución de los fines del proyecto, recibiendo como contraprestación el monto fijado como valor del contrato. Bajo esta circunstancia, se origina el devengo un ingreso para el tercero, en tanto que para Mincit habrá finalmente el devengo de un gasto, costo o adquisición de un activo, según las características, alcance y objetivos de lo contratado.

c. Una operación conjunta donde Mincit entrega los recursos para que el administrador los ejecute sin que Mincit pierda el control sobre los mismos, caso en el que ambas entidades comparten los bienes, costos o gastos en proporción a los recursos aportados, independientemente que solo una de ellas sea la responsable de la compra o transformación de bienes o de la prestación de servicios a la comunidad. El tratamiento contable es similar al que se debe adoptar en desarrollo de una relación principal-agente señalado en el literal a.

d. Cesión plena del control sobre los recursos entregados. Caso en el que Mincit debe reconocer la entrega de los recursos como una transferencia, la cual puede ser condicionada o no, independientemente que para ello se ejecute una apropiación presupuestal correspondiente a un proyecto de inversión.

Derechos en fideicomiso

Se reconocen en esta categoría los derechos fiduciarios originados en virtud de la celebración de contratos de fiducia mercantil que dan, al fideicomitente (Mincit), la posibilidad de ejercerlos de acuerdo con el acto constitutivo o la Ley.

La medición inicial del patrimonio autónomo, será igual al valor de la transferencia de los bienes y derechos a la fiduciaria. Se entiende por bienes y derechos, aquellos activos ya sean monetario o no monetarios entregados a la fiduciaria a cambio de recibir unos derechos fiduciarios.

Los patrimonios autónomos aplicaran la política contable del Ministerio.

Los aportes realizados por Mincit a los patrimonios autónomos serán objeto de análisis para determinar si éstos deben ser reconocidos por el patrimonio autónomo ya sea como: ingresos por transferencias, mayor valor de los derechos fiduciarios o como recursos entregados en administración, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Los patrimonios autónomos se miden posteriormente por el valor certificado por la fiducia y teniendo en cuenta el porcentaje de participación de Mincit en el negocio. El aumento del valor de los derechos fiduciarios se reconocerá como un ingreso por ganancia en derechos fiduciarios, por otro lado, cuando se refleje una disminución de los derechos fiduciarios, Mincit reconocerá un menor valor de estos contra un gasto por perdida en derechos fiduciarios.

Política contable deterioro del valor de los activos generadores de efectivo

MINCIT reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

MINCIT evaluará, al final del periodo contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, la Entidad estimará nuevamente el valor recuperable del activo.

Política contable deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo

MINCIT reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el costo de reposición.

MINCIT evaluará al final del periodo contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, la entidad estimará nuevamente el valor del servicio recuperable del activo.

Política contable para cuentas por pagar

MINCIT reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

MINCIT clasificara sus cuentas por pagar en la categoría de costo. En la medición inicial MINCIT medirá sus cuentas por pagar al valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Política contable para beneficios a empleados

MINCIT clasificara los pasivos por beneficios a empleados en las siguientes categorías:

- Beneficios a empleados a corto plazo.
- Beneficios a empleados a largo plazo.
- Beneficios a empleados por terminación del vínculo laboral.
- Beneficios posempleo.

Beneficios a los empleados a corto plazo

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Beneficios a los empleados a largo plazo

MINCIT reconoce como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se miden, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. En el caso de las cesantías retroactivas, a cargo de la entidad, el beneficio se medirá, como mínimo, al final del periodo contable por el valor que la entidad tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha.

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

MINCIT reconoce como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se miden por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. En caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses siguientes a la finalización del periodo contable, se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Beneficios posempleo

Se reconocen como beneficios posempleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la entidad.

Los beneficios posempleo se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa que se haya reglamentado para este fin o, en su defecto, la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el

pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes posempleo e información histórica de utilización de los beneficios.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años, considerando las variables e hipótesis demográficas y financieras relativas a la población que hace parte del cálculo actuarial. En los años en los que no se realice la evaluación actuarial, el valor disponible del cálculo actuarial se actualizará financieramente, por lo menos al cierre del período contable, considerando las variables e hipótesis financieras que sustentan el cálculo actuarial. Cuando, por disposiciones legales, una entidad tenga la competencia para realizar el cálculo actuarial de otras entidades, la entidad responsable del pasivo pensional medirá la obligación con base en la información reportada por la entidad que realiza el cálculo actuarial.

Política contable provisiones

Se reconocen como provisiones, los pasivos a cargo de la Entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

Se reconocen provisiones por costos de desmantelamiento, los cuales corresponden a los costos en que incurrirá la entidad para desmantelar o retirar el activo, o rehabilitar el lugar en el que este se asienta.

Las provisiones se miden por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

La probabilidad de ocurrencia de un proceso judicial es determinada de acuerdo a la metodología de valoración del riesgo establecida en el EKOGUI por la agencia nacional de defensa jurídica del estado.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Para el caso de las pretensiones por litigios y demandas, serán actualizadas al menos una vez al año de acuerdo al factor de ajuste determinado en el proceso (SMMLV, gramos oro, dólar, IPC, etc.)

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto en el resultado del periodo.

Política contable ingresos de transacciones sin contraprestación

Se reconocen como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba MINCIT sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la Entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocen como ingresos de transacciones sin

contraprestación aquellos que obtenga la Entidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Mincit reconocerá ingresos por impuestos cuando surja el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez dichas liquidaciones oficiales y actos administrativos queden en firme.

Los anticipos por impuestos y las retenciones en la fuente se reconocen como pasivo hasta cuando tenga lugar la liquidación del impuesto.

Los ingresos por impuestos se miden por el valor determinado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Las transferencias en efectivo se miden por el valor recibido. En caso de que la transferencia se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la política de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Mincit reconocerá ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en liquidaciones privadas, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, una vez dichas liquidaciones oficiales y demás actos administrativos queden en firme, y en otros documentos que establezcan derechos de cobro a su favor.

Los ingresos por retribuciones, se miden por el valor determinado en las liquidaciones privadas, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios y en otros documentos que establezcan derechos de cobro a favor de Mincit.

Las multas y sanciones se miden por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción.

Política contable ingresos de transacciones con contraprestación

Se reconocen como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos se miden por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de mercado de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se miden por el valor de mercado de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad, el valor de mercado de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos se miden por el valor en libros de los activos entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación.

Política contable para gastos

Mincit reconocerá como costos o gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el costo o el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Esto significa que el reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos; por ejemplo, el devengo de salarios o la depreciación de los bienes.

NOTA 4. SUPUESTOS UTILIZADOS PARA DETERMINACIÓN DE ESTIMACIONES

Propiedad planta y equipo e intangibles

Para la revisión de la vida útil se tomó como base de revisión los activos cuya vida útil restante fuera inferior a 24 meses en la fecha de revisión. En total se realizó la revisión de la vida útil de 167 elementos, de los cuales no se realizó aumento de vida útil a 52 elementos pues estos se encontraban en proceso de baja, 59 elementos se les realizo una nueva estimación de vida útil teniendo en cuenta el periodo sobre el cual Mincit espera seguir utilizándolos y 56 elementos mantuvieron su vida útil pues se consideró que este tiempo residual estaba acorde con el tiempo esperado de utilización. En el caso de los bienes inmuebles, se decidió mantener la vida útil tomada de los avalúos para saldos iniciales.

La hipótesis fundamental sobre la cual se realizó la revisión de valor residual fue la experiencia que tiene Mincit con la disposición de bienes muebles, inmuebles e intangibles en el pasado, pues al final de su vida útil no se espera recibir flujos de efectivo por su disposición ya que son entregados en comodato, donados o son destinados para chatarrizar. El método de depreciación se mantuvo por ser el que mejor refleja el patrón de consumo al interior de la entidad. No se establecieron costos de desmantelamiento para bienes muebles inmuebles o intangibles.

Provisión por litigios y demandas

Las provisiones del Ministerio por litigios y demandas son registradas de acuerdo a la política contable en la cual se establece registrar aquellas cuyo grado de ocurrencia sea probable, las que son posibles se registran en cuentas de orden y las remotas no se registran. El valor de la provisión y el grado de ocurrencia se determina de acuerdo a la valoración del riesgo establecida por la oficina asesora jurídica mediante la metodología establecida en la resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

NOTA 5. TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN CONTABLE.

La Contaduría General de la Nación (CGN) como estrategia de modernización de la regulación contable pública expidió la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Para ello decidió efectuar una adopción por adaptación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) para las entidades de gobierno, con el propósito de avanzar en materia de rendición de cuentas, transparencia y comparabilidad, fijando criterios comunes y uniformes a nivel nacional.

De igual manera, la CGN expidió el Instructivo 002 de 2015, con el fin de orientar a los regulados para la determinación de los saldos iniciales y para la elaboración y presentación de los primeros estados financieros bajo el nuevo Marco Normativo.

Con base a este instructivo MINCIT elaboró y aprobó las políticas contables para la determinación de saldos iniciales, las cuales toman como punto de partida los saldos de los Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2017, así mismo, se han venido empleando las respectivas Resoluciones, Circulares externas, Instructivos y Conceptos que incorporan modificaciones a algunos de los componentes del Régimen de Contabilidad Pública bajo la aplicación del nuevo Marco Normativo.

Durante el año 2017 se realizaron las actividades necesarias para crear un plan de trabajo que permita preparar a MINCIT en la determinación de saldos iniciales a 1 de enero de 2018, aplicando el nuevo marco normativo para las entidades de gobierno adjunto a la resolución 533 de octubre de 2015 y 484 de 2017. En el último trimestre de la vigencia 2016, se trabajó conjuntamente el desarrollo de las políticas contables del Ministerio con una firma de consultoría, la cual emitió un informe de impactos en la aplicación de este marco normativo con cifras a 30 de septiembre de 2016 el cual arrojo la siguiente matriz de impactos:

NORMA	DESCRIPCIÓN	IMPACTO
CAPITULO I ACTIVOS		
CAP. 1.1	Inversiones de administración de liquidez	ALTO
CAP. 1.2	Cuentas por cobrar	MEDIO
CAP. 1.3	Prestamos por cobrar	NO APLICA
CAP. 1.4	Instrumentos derivados	NO APLICA
CAP. 1.5	Inversiones en controladas	BAJO
CAP. 1.6	Inversiones en asociadas	NO APLICA
CAP. 1.7	Acuerdos conjuntos	NO APLICA
CAP. 1.8	Inversión en entidades en liquidación	BAJO
CAP. 1.9	Inventarios	NO APLICA
CAP. 1.10	Propiedad planta y equipo	ALTO
CAP. 1.11	Bienes de uso público	ALTO
CAP. 1.12	Bienes históricos y culturales	MEDIO
CAP. 1.13	Recursos naturales no renovables	NO APLICA
CAP. 1.14	Propiedades de inversión	BAJO
CAP. 1.15	Activos intangibles	MEDIO
CAP. 1.16	Arrendamientos	BAJO
CAP. 1.17	Activos biológicos	NO APLICA
CAP. 1.18	Costos de financiación	NO APLICA
CAP. 1.19	Deterioro del por valor de los activos generadores de efectivo	ALTO
CAP. 1.20	Deterioro del por valor de los activos no generadores de efectivo	ALTO
CAPITULO II PASIVOS		
CAP. 2.1	Presentación de instrumentos financieros emitidos	NO APLICA
CAP. 2.2	Emisión títulos de deuda	NO APLICA
CAP. 2.3	Cuentas por pagar	BAJO
CAP. 2.4	Préstamos por pagar	NO APLICA
CAP. 2.5	Beneficios a empleados	MEDIO
CAP. 2.6	Provisiones	MEDIO
CAPITULO III ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES		

CAP. 3.1	Activos contingentes	MEDIO
CAP. 3.2	Pasivos contingentes	MEDIO
CAPITULO IV INGRESOS		
CAP. 4.1	Ingresos de transacciones sin contraprestación	BAJO
CAP. 4.2	Ingresos de transacciones con contraprestación	BAJO
CAP. 4.3	Contratos de construcción	NO APLICA
CAPITULO V OTRAS NORMAS		
CAP. 5.1	Acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente	ALTO
CAP. 5.2	Efecto en la variación en las tasas de cambio moneda extranjera	BAJO
CAP. 5.3	Administración de recursos de seguridad social en pensiones	NO APLICA
CAP. 5.4	Impuesto a las ganancias	NO APLICA
CAPITULO VI PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES		
CAP. 6.1	Presentación de estados financieros	MEDIO
CAP. 6.2	Consolidación de estados financieros	NO APLICA
CAP. 6.3	Información financiera de segmentos	NO APLICA
CAP. 6.4	Políticas contables estimaciones y errores	ALTO
CAP. 6.5	Hechos ocurridos después del periodo contable	MEDIO

Para la determinación de cada impacto se tuvo en cuenta: impacto en las cifras de los estados financieros, impactos funcionales y de control.

Durante el periodo de preparación obligatoria descrito en la resolución 693 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación, se ajustaron los procedimientos del grupo de contabilidad y de las áreas que remiten información para la elaboración de estados financieros, en el sistema de gestión de calidad del Ministerio, basado en el proceso contable del que trata la resolución 525 de 2016 y para garantizar el cumplimiento de la nueva política contable. Estos procedimientos entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2018 (periodo de aplicación).

Dentro de las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación durante el periodo de preparación está la depuración de la información contable, la cual se relaciona a continuación:

- El grupo de almacén realizó la depuración de los bienes muebles en la cual se dio de baja activos por valor de 572.902.342,92 en la unidad 35-01-01-000 Gestión General y 260.265.874,58 en la unidad 35-01-02 Dirección de Comercio Exterior.

- Se trasladó de la cuenta por cobrar de prima de estabilidad jurídica de Reficar al Ministerio de Minas y Energía por valor de $58.236.074.599,00. Esto teniendo en cuenta que en mesas de trabajo con el Ministerio de Minas, manifestaron que para realizar el proceso de cobro coactivo de esta deuda, la partida debería estar reflejada en los estados financieros de ese ministerio.

- Se realizaron mesas de trabajo con el grupo de talento humano, Fiducoldex como administrador de los patrimonios autónomos pensionales, y, el grupo de tesorería del Ministerio con el fin de depurar la cuenta 290580 - Recaudos por clasificar, la cual, después de la respectiva depuración de las partidas que se lograron identificar, quedó con un saldo a Junio 30 de 2018 por valor de $533.627.479,20.

- Se realizó el reconocimiento del inmueble Maria Auxiliadora (lote). Predio que se encuentra ocupado ilegalmente, razón por la cual no representa un recurso controlado por MINCIT y no se espera obtener beneficios económicos o potencial de servicio de éste.

- El ministerio adoptó la metodología para la determinación del riesgo en los procesos litigiosos en contra del MINCIT de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, esto llevo a la depuración de las cifras que se reportan en el formulario F9 y la consignada en el aplicativo Ekogui. Es de resaltar que por ser un proceso nuevo, ha requerido de un periodo de normalización y al cierre del ejercicio todavía presenta diferencias las cuales se están trabajando directamente con la Agencia, pues la información migrada a la plataforma Ekogui presenta errores.

- Se elevó una consulta a la Contaduría General de la Nación, para determinar quien cumplía los criterios de reconocimiento de las multas que se generan a los operadores turísticos de las que trata el artículo 72 de la ley 300 de 1996. Según las conclusiones del concepto 20172000063781, las multas deben ser reconocidas por el Patrimonio Autónomo Fontur en cuentas por cobrar del Balance General, mientas que el Ministerio de Comercio Industria y Turismo debe llevar un control de las mismas en cuentas de orden.

- Producto de las mesas de trabajo realizadas con la CGN y las respuestas que este ente rector impartió acerca del reconocimiento de los patrimonios autónomos PROCOLOMBIA y FONTUR, se llegó a la conclusión de que estos debían ser reconocidos en los estados financieros del Ministerio.

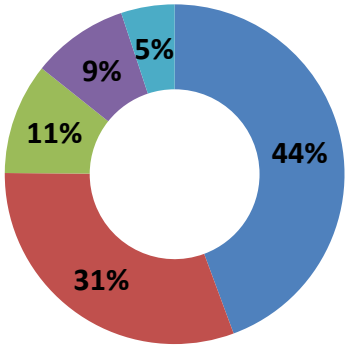
En cumplimiento al cronograma establecido para la aplicación de la resolución 533 de 2015, el Ministerio elaboro el balance de apertura a 1 de enero de 2018, sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2017. Durante la vigencia 2018, el Ministerio dio aplicación a la política contable.

La aplicación de la nueva política contable sobre los saldos de Mincit con corte a 31 de diciembre de 2017 dio como resultado una disminución del patrimonio por valor de $473.310.158.295,3. A continuación se detallan los impactos por transición más significativos.

RESUMEN DEL IMPACTO POR TRANSICIÓN	
Aumento del patrimonio por ajuste de errores	**36.708.284.064,06**
Disminución eliminación de la revalorización del patrimonio	**(550.349.709.496,74)**
Aumento por aplicación del MMP políticas uniformes	**158.335.288.107,35**
Disminución por impactos por transición cta. 3145	**(118.004.020.970,02)**
TOTAL DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO DE MINCIT	**(473.310.158.295,35)**

Partidas que aumentaron el patrimonio

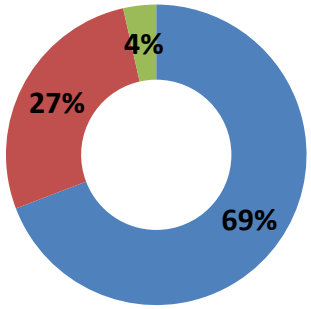
(Cifras en pesos)



- Costo valor actualizado zonas francas (costo mas valorizacion) 655.567.926.075,60
- Eliminación calculo actuarial RCP (pasivo menos amortizacion) 454.608.745.692,51
- Medición MPP Bancoldex políticas uniformes 156.654.477.820,06
- Impactos por transición de FONTUR 135.944.900.031,78
- Otros impactos 75.284.828.332,48

Partidas que disminuyeron el patrimonio

(Cifras en pesos)



- Reconocimiento nuevo calculo actuarial (1.371.245.563.102,00)
- Eliminación valorización PPYE registrada RCP (540.326.755.257,10)
- Otros impactos (70.212.189.132,05)

ACTIVOS (cifras en pesos)	SALDO 31 DIC 2017	SALDOS INICIALES 01/01/2018	VARIACIÓN
ACTIVO	3.517.295.722.743,85	3.960.622.381.857,99 ▲	443.326.659.114,14
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		2.835.147.367,32 ▲	220.765.077,63
EFECTIVO	2.614.382.289,69		
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	1.406.492.333.991,00	1.572.767.869.386,86 ▲	166.275.535.395,86
CUENTAS POR COBRAR		120.094.081.272,41 ▼	(106.652.207.786,85)
RENTAS POR COBRAR	7.585.398.000,00		
DEUDORES	219.160.891.059,26		
INVENTARIOS		52.209.640,00 ▲	52.209.640,00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	42.645.236.324,58	720.556.808.035,90 ▲	677.911.571.711,32
OTROS ACTIVOS	1.838.797.481.079,32	1.544.316.266.155,50 ▼	(294.481.214.923,82)

Inversiones e instrumentos derivados

La valorización registrada a dic 31 de 2017 correspondiente a la actualización por valor intrínseco la cual se eliminó de acuerdo a lo establecido en la política contable para la determinación de saldos iniciales. Las inversiones clasificadas como inversiones en controladas o en asociadas, se midieron por el método de participación patrimonial. Mincit clasifico sus inversiones de administración de liquides en saldos iniciales de la siguiente manera:

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	SALDOS INICIALES
Banco de Comercio Exterior - Bancoldex	Inversión en controlada	1.527.223.141.904,18
Fondo Nacional de Garantías	Inversión en controlada	43.653.315.560,90
Artesanías de Colombia	Inversión en Asociada	1.321.467.161,72
Terminal de Transportes de Pereira S.A.	Inversiones de administración de liquidez - costo	98.090.499,80
Promotora Industrial Comercial y Turística de Sevilla S.A.	Inversiones de administración de liquidez - costo	58.618.466,27
Compañía Hotelera Cartagena de Indias s.a.	Inversiones de administración de liquidez - costo	150.960.889,64
Empresas Municipales del Líbano En Liquidación	Inversiones Patrimoniales entidades en liquidación	261.651.560,87
Embarcadero Turístico Girardot	Inversiones Patrimoniales entidades en liquidación	623.343,30
	TOTAL	**1.572.767.869.386,86**

Para el cierre de la vigencia 2017, las inversiones en el Fondo Nacional de Garantías y Artesanías de Colombia se midieron al costo, para saldos iniciales se actualizaron por medio del método de participación patrimonial lo cual origino un incremento del valor en libros del grupo 12 - inversiones e instrumentos derivados. Por otro lado, Bancoldex a 31 de diciembre de 2017 se actualizo por medio del método de participación patrimonial, sin embargo, en la determinación de saldos iniciales Mincit aplico el cuestionario para identificar las diferencias en políticas contables, el cual se tomó como base para decidir utilizar el balance de NIIF plenas que elabora el banco para actualizar la inversión aumentando el valor registrado en libros al cierre de la vigencia 2017.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar en saldos iniciales se midieron por el valor registrado a 31 de diciembre de 2018. El saldo que a 31 de diciembre de 2017 estaba registrado en el grupo 13 – rentas por cobrar y 14 – deudores, fueron reclasificadas al grupo 13 – cuentas por cobrar del nuevo catálogo de cuentas.

Los recursos entregados en administración que a 31 de diciembre de 2017 se tenían registrados en la cuenta 1424, fueron reclasificados a la cuenta 1908 del nuevo catálogo.

Propiedad planta y equipo

Para saldos iniciales los activos clasificados como propiedades planta y equipo se midieron de la siguiente manera: los bienes inmuebles por el valor actualizado en un periodo anterior y los bienes muebles por el costo a exención de las obras de arte y cultura las cuales se midieron por el valor actualizado en un periodo anterior. La valorización registrada a 31 de diciembre de 2018 por concepto de propiedad planta y equipo se eliminó lo cual presento una disminución del patrimonio por valor de 540.326.755.257,10.

Mincit estableció como política de reconocimiento para bienes muebles, reconocer en cuentas de balance aquellos iguales o superiores a 60 UVT. Por esta razón, los activos que no cumplen esta política fueron registrados en cuentas de orden.

PPYE (cifras en pesos)	SALDO 31 DIC 2017	SALDOS INICIALES 01/01/2018	VARIACIÓN	
TERRENOS	1.611.274.116,56	3.697.836.312,00 ▲	2.086.562.195,44	
BIENES MUEBLES EN BODEGA	5.059.354.630,30	3.640.209.449,22 ▼	(1.419.145.181,08)	
EDIFICACIONES	33.294.838.428,41	67.177.423.554,00 ▲	33.882.585.125,59	
MAQUINARIA Y EQUIPO	211.020.266,05	112.853.436,00 ▼	(98.166.830,05)	
EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	4.557.218,98	- ▼	(4.557.218,98)	
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3.369.096.616,72	6.157.699.053,06 ▲	2.788.602.436,34	
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	11.356.612.249,46	7.627.399.957,23 ▼	(3.729.212.292,23)	
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	2.844.645.891,15	1.792.314.558,40 ▼	(1.052.331.332,75)	
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	156.087.428,89	70.453.023,00 ▼	(85.634.405,89)	
BIENES DE ARTE Y CULTURA	-	433.000.000,00 ▲	433.000.000,00	
PROPIEDADES DE INVERSION	17.401.984.695,40	- ▼	(17.401.984.695,40)	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	-	663.543.012.020,94 ▲	663.543.012.020,94	**1.**
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(31.295.042.462,69)	(33.695.393.327,95) ▼	(2.400.350.865,26)	
PROVISIONES PARA PROTECCION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(1.369.192.754,65)	▲	1.369.192.754,65	
TOTALES	**42.645.236.324,58**	**720.556.808.035,90** ▲	**677.911.571.711,32**	

1. Las zonas francas se clasificaron como propiedades planta y equipo en concesión, de acuerdo al análisis realizado cumplen los criterios de reconocimiento para ser clasificadas como acuerdos en concesión.

Otros activos

OTROS ACTIVOS (cifras en pesos)	SALDO 31 DIC 2017	SALDOS INICIALES 01/01/2018	VARIACIÓN	
RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	156.728.152.323,33	▼	(147.740.882.653,86)	1
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO		8.987.269.669,47		
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.152.742.304,68	1.152.742.304,68 ▬	-	
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		143.336.896.416,13 ▲	143.336.896.416,13	2
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA		4.077.703,93 ▲	4.077.703,93	
CARGOS DIFERIDOS	198.976.544,23	▼	(198.976.544,23)	
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	48.966.691.087,97	▼	(48.966.691.087,97)	3
AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)	(60.553.255,36)	▲	60.553.255,36	
DERECHOS EN FIDEICOMISO	1.080.166.908.700,70	1.387.837.580.985,47 ▲	307.670.672.284,77	4
BIENES RECIBIDOS EN DACION DE PAGO	82.966.890,33	▼	(82.966.890,33)	
BIENES DE ARTE Y CULTURA	618.000.000,00	▼	(618.000.000,00)	
INTANGIBLES	4.860.020.943,46	4.934.735.975,10 ▲	74.715.031,64	
AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	(4.266.133.956,92)	(1.937.036.899,28) ▲	2.329.097.057,64	
VALORIZACIONES	550.349.709.496,90	▼	(550.349.709.496,90)	5
TOTALES	**1.838.797.481.079,32**	**1.544.316.266.155,50** ▼	**(294.481.214.923,82)**	

1. Los patrimonios autónomos pensionales registrados a 31 de diciembre de 2017 fueron sometidos a un análisis para determinar cuáles efectivamente estaban constituidos para cumplir las obligaciones de beneficios post empleo y se clasificaron de la siguiente manera:

PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	
IFI Pensiones - CTO 059-2009	7.287.770.669,46
IFI-CS Reconocimiento Liq. y Pago - CTO 118-2009	136.441.237,67
Alcalis Cierre - CTO 129-2009	1.563.057.762,34
TOTAL	**8.987.269.669,47**
DERECHOS EN FIDEICOMISO	
Administración contingencias IFI - CTO 044-2009	356.492.903,17
Créditos Litigiosos Alcalis - CTO 048-2008	42.826.999,21
Reservas Probables - CTO 061-2009	109.392.167.166,28
Créditos Litigiosos IFI - CTO 261-2007	37.949.395.585,20
TOTAL	**147.740.882.653,86**

2. Los recursos entregados en administración que a 31 de diciembre de 2017 se tenían registrados en la cuenta 1424, fueron reclasificados a la cuenta 1908 del nuevo catálogo.

3. Los bienes inmuebles registrados a 31 de diciembre de 2017 como bienes entregados a terceros fueron retirados de los estados financieros de Mincit por no cumplir la política de reconocimiento. Su tratamiento contable fue el siguiente:

Bienes reconocidos por Fontur quien es el que cumple los criterios de reconocimiento:

Muelle Caracoli	3.196,52
Hotel de Turismo Hacaritama	276.374.375,70
Refugio Náutico La Florida	88.526.127,19
Lote Terreno South West Bay	2.117.605,16
Parador Turístico de Aracataca	53.611.892,03
Pozos Colorados - Lote de 66,600 mt2	45.566.318,20
Parador de San Jacinto	59.727.551,00
Hostal Doña Manuela	880.027.098,23
Terreno Hotel El Isleño entregado en Concesión	7.501.244.281,94
	8.907.198.445,97

La inversión privada registrada a 31 de diciembre de 2017 por valor de $ 40.059.492.642,00 fue retirada de los estados financieros de Mincit pues no cumple el criterio de reconocimiento.

4. El impacto de la cuenta 1926 derechos en fideicomiso se debe en especial a la actualización de los derechos en fideicomiso a 1 de enero de 2018 de acuerdo a la información certificada por los patrimonios autónomos Procolombia, Fontur, INNPULSA y PTP en convergencia.

5. Las valorizaciones registradas a 31 de diciembre de 2017 en la cuenta 1999 de inversiones y propiedades planta y equipo, fue eliminada contra la cuenta de 3115 superávit por valorización del anterior catálogo de cuentas de acuerdo a lo definido en la política contable para la determinación de saldos iniciales por valor de $550.349.709.496,74.

PASIVOS (cifras en pesos)	SALDO 31 DIC 2017	SALDOS INICIALES 01/01/2018	VARIACIÓN
PASIVO	1.414.148.412.834,90	2.330.785.230.244,39 ▲	916.636.817.409,49
CUENTAS POR PAGAR	193.312.384.821,10	191.111.411.210,38 ▼	(2.200.973.610,72)
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		1.385.584.347.597,56 ▲	1.378.299.972.900,56
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	7.284.374.697,00		
PROVISIONES		734.007.695.831,00 ▼	(461.663.155.491,07)
PASIVOS ESTIMADOS	1.195.670.851.322,07		
OTROS PASIVOS	17.880.801.994,73	20.081.775.605,45 ▲	2.200.973.610,72

Beneficios a los empleados

El principal impacto por transición de los beneficios a los empleados se presentó en la medición de los beneficios posempleo los cuales fueron medidos por el cálculo actuarial reportado para el cierre de la vigencia 2017, eliminando la amortización actuarial que de acuerdo a la nueva política contable ya no aplica.

Provisiones

A 31 de diciembre de 2017 Mincit registro el cálculo actuarial del pasivo pensional a su cargo y la amortización del cálculo actuarial por valor de $461.663.155.491,07, cifra que fue retirada de los estados financieros en la determinación de los saldos iniciales a 1 de enero de 2018, de acuerdo a lo establecido en la política contable para la determinación de saldos iniciales.

PATRIMONIO (cifras en pesos)	SALDO 31 DIC 2017	SALDOS INICIALES 01/01/2018	VARIACIÓN
PATRIMONIO	2.103.147.309.908,95	1.629.837.151.613,60	(473.310.158.295,35)
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		**1.629.837.151.613,60**	**(473.310.158.295,35)**
HACIENDA PUBLICA	2.103.147.309.908,95		

Ajustes por transición durante el periodo de aplicación

De acuerdo a los establecido en la resolución 523 de 2018 emitida por la Contaduría General de la Nación, y teniendo en cuenta que durante la vigencia 2018 las entidades de gobierno según el cronograma de aplicación estaban en periodo de aplicación establecido en la resolución 693 de 2016, Mincit realizo los siguientes ajustes afectando la cuenta de impactos por transición al nuevo marco de regulación contable:

Conciliación cta. 3145 a 31 de diciembre de 2018

Concepto	Valor
Impacto reconocido a 1 de enero de 2018	**(118.004.020.970,02)**
Movimientos que aumentaron el patrimonio	
Cuentas por cobrar retiradas por prescripción de cuotas partes pensionales	(371.687.999,00)
Baja en cuentas de cargos diferidos no cumplen criterio de reconocimiento	(62.638.352,22)
Ajuste Corrección de Información de Bienes Inmuebles reportada por el Grupo de Zonas Francas	(42.806.100,79)
Movimientos que disminuyeron el patrimonio	
Ajuste saldos iniciales costo casas de Teusaquillo 728 y 726 según avalúos técnicos	519.547.544,53
Reconocimiento lote policía no reportado para saldos iniciales	1.148.848,54
Reconocimiento 50% construcción en curso casa Teusaquillo	1.608.036.192,00
Total impacto por convergencia al cierre de la vigencia 2018	**(116.352.420.836,96)**

El progreso es de todos | Mincomercio

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

CONCILIACIÓN PATRIMONIAL IMPACTOS POR TRANSICIÓN A 1 DE ENERO DE 2018

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

MOVIMIENTOS PATRIMONIALES	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	SUPERÁVIT POR EL MPP	PROV. AGOTA. DEPREC. Y AMORT.	IMPACTOS POR TRANSICIÓN NUEVO MARCO	TOTAL
Saldo RCP a 31 de diciembre de 2017	**1.426.854.444.285,44**	**48.941.924.036,32**	**550.349.709.496,74**	**81.014.860.777,63**	**(4.013.628.687,18)**	**-**	**2.103.147.309.908,95**
1. Reclasificaciones							
Cierre 2017 Prov, deprec y amort	(4.013.628.687,18)				4.013.628.687,18		
Cierre 2017 resultado del ejercicio Mincit	46.273.791.093,87	(46.273.791.093,87)					
Cierre 2017 resultado del ejercicio DCE	2.645.396.508,44	(2.645.396.508,44)					
Cierre 2017 resultado del ejercicio Consejo técnico	22.736.434,00	(22.736.434,00)					
Impacto convergencia Bancoldex 2015				(7.940.247.288,51)		7.940.247.288,51	
2. Ajuste por error convergencia							
Reclasificar comprobante 23806 otro si no. 9 convenio 082-2013 Dic	10.000.000.000,00						
Causación del Impuesto al Turismo por cobrar a Dic 13 2018	24.924.182.928,00						
Ajuste almacén según nuevo reporte a 31 dic de 2017	21.981.321,94						
Ajuste inventario de consumo según nuevo reporte de almacén	(4.978.185,88)						
Reclasificación comprobante contable No 24339 Convenio No 493/15 en Dic	900.000.000,00						
Impuesto al Turismo por cobrar a Dic 31 2017	867.098.000,00						
3. Ajustes realizados para la adopción del nuevo marco de regulación contable							
Partidas que aumentan el patrimonio por ajustes:							
Medición MPP Bancoldex políticas uniformes				156.654.477.820,06			
Medición MPP FNG políticas uniformes				8.355.299.896,30			
Medición MPP Artesanías políticas uniformes				1.265.757.679,50			
Reconocimiento cuenta por cobrar sistema general de regalías						218.250.482,84	
Eliminación calculo actuarial RCP (pasivo menos amortización)						454.608.745.692,51	
Impactos por transición de FONTUR						135.944.900.031,78	
Impactos por transición de PROCOLOMBIA						24.013.385.340,73	
Reconocimiento software formado por Mincit						215.042.459,11	
Costo PPYE muebles e inmuebles Mincit						706.229.283.088,97	
Partidas que Disminuyen el patrimonio por ajustes:							
Eliminación valorizaciones de inversiones VR intrínseco			(10.022.954.239,64)				
Eliminación valorización PPYE registrada RCP			(540.326.755.257,10)				
Deterioro de inventario de consumo						(8.048.348,58)	
Reconocimiento nuevo calculo actuarial						(1.371.245.563.102,00)	
Reconocimiento impactos transición INNPULSA-PTP						(28.495.741,60)	
Eliminación cargos diferidos no cumplen criterio reconocimiento						(140.513.312,71)	
Eliminación inversión privada concesión el Isleño no cumple						(40.059.492.642,00)	
PPYE que no cumple el criterio de reconocimiento, retirados						(16.177.448.199,96)	
Recalculo depreciación propiedades planta y equipo						(19.460.318.951,82)	
Reconocimiento depreciación Software formados Mincit						(53.995.055,80)	
Saldo NICSP a enero 1 de 2018	**1.508.491.023.698,63**	**-**	**-**	**239.350.148.884,98**	**-**	**(118.004.020.970,02)**	**1.629.837.151.613,59**
EFECTO NETO POR APLICACIÓN DEL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN CONTABLE EN MINCIT							**(473.310.158.295,36)**

NOTA 6. LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

En el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no es posible obtener un Balance General, ni reportes detallados de los movimientos a nivel subcuenta y auxiliar, que comprendan periodos de dos o más meses. Lo que se obtiene son balances de prueba, y, para analizar un auxiliar detallado por tercero, es necesario exportarlo a Excel y éste muestra cada tercero en hojas independientes sin totalizar el saldo de cada uno, razón por la cual es difícil verificar los saldos por tercero.

Lo expuesto se comunicó al administrador del SIIF, en los años 2011 y 2012; lo que a la fecha sigue igual, generando un desgaste operativo para los usuarios y a nivel administrativo incrementando los gastos de papelería; por ende un mayor esfuerzo para el análisis y comprensión de los registros contables del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2018 por $1.729.756.961,46 está conformado por las cuentas bancarias que se presentan en los siguientes cuadros, los saldos presentados de estas cuentas en el balance general incluyen el efectivo y los equivalentes de efectivo, y los depósitos en instituciones financieras.

Representa los saldos existentes en las cuentas bancarias del Ministerio de Comercio Gestión General y de Dirección de Comercio exterior las cuales se encuentran conciliadas frente a los extractos bancarios a 31 de diciembre de 2018.

MINCIT - Gestión General			
Banco	**Identificación**	**Descripción**	**Valor**
BANCO DAVIVIENDA S.A.	010-0993103	GASTOS DE PERSONAL	795.732.237,55
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	3-0070-0004983	BANCO AGRARIO - FUERA DE LINEA	553.696.743,50
TOTAL			1.349.428.981,05
MINCIT - Dirección de Comercio Exterior			
Banco	**Identificación**	**Descripción**	**Valor**
BANCO DAVIVIENDA S.A.	010-0992592	PAGOS - DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR	39.198.633,41
BANCO DAVIVIENDA S.A.	010-0103158	BACEX - DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR	11.447.904,00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	010-0992154	REG ELECTRO – DIR. DE COMERCIO EXTERIOR	323.850.000,00
BANCO DAVIVIENDA S.A.	010-0993749	RENOVA APLIC VUCE - FOTOC – DIR.DE CIO EXT.	5.831.443,00
TOTAL			380.327.980,41
TOTAL			1.729.756.961,46

El saldo corresponde a las cuentas bancarias a nombre del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con las cuales se manejan los recursos con situación de fondos asignados presupuestalmente a través de la unidad ejecutora 350101, el movimiento del Banco Agrario cuenta corriente No. 300700004983, no se encuentra en línea con el aplicativo SIIF Nación, por lo que se registran de forma manual los ingresos y egresos, dado que no se pueden identificar los terceros que consignan en esta cuenta, estas consignaciones se registraron como recaudos por identificar en la cuenta 290580 durante la vigencia 2018.

El Fondo Especial de Comercio Exterior unidad ejecutora 350102, las cuales son autorizadas por la Dirección del Tesoro Nacional, reflejan el movimiento que corresponde a los aspectos señalados presupuestalmente, como son la administración e inversión de los ingresos producto de operaciones electrónicas a través de la VUCE, información del banco de datos, publicaciones y documentos de Comercio Exterior y rendimientos de inversiones financieras, entre otros.

Las conciliaciones bancarias para las diferentes cuentas enunciadas se encuentran debidamente elaboradas mensualmente.

Cuenta empleada para el recaudo de la cartera recibida del Fondo de Vivienda del INCOMEX – FEVI, la cual fue transferida a CISA y a la fecha se registran solamente los intereses.

MINCIT - Dirección de Comercio Exterior			
Banco	Identificación	Descripción	Valor
BANCO DAVIVIENDA S.A.	010-540524	CONSIGNACIONES FEVI	87,47

Efectivo de uso restringido

Corresponde a la Dirección de Comercio Exterior, saldos de las cuentas bancarias que se encuentran con embargo judicial por juzgados laborales de Riohacha, Embargo efectuado por el sr. Orlando Enrique Palomino Quezada, pensionado de IFI concesión Salinas y el Fideicomiso adelanta las acciones y lleva el proceso.

MINCIT - Dirección de Comercio Exterior			
Banco	IDENTIFICACIÓN	Descripción	Valor
BANCO DAVIVIENDA S.A.	010-0993749	RENOVAC. APLIC VUCE - FOTOC – DIR.DE CIO EXT.	107.204.832,02
BANCO DAVIVIENDA S.A.	010-0992592	PAGOS - DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR	70.766.603,83
BANCO DAVIVIENDA S.A	010-103158	BACEX – DCE	15.338,00
		TOTAL	177.986.773,85

MINCIT - Dirección de Comercio Exterior			
Banco	Identificación	Descripción	Valor
BANCO DAVIVIENDA S.A.	010-540524	CONSIGNCACIONES FEVI	2.028.303,78
		TOTAL	2.028.303,78

TOTAL	180.015.077,63

NOTA 8 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Componen los recursos financieros representados en instrumentos de patrimonio que no se esperan negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. También incluye las inversiones en cabeza del Ministerio de las cuales este tiene control e influencia significativa. En este grupo también se registra las inversiones en entidades en proceso de liquidación.

Inversiones e Instrumentos Derivados $ 1.559.291.900.736,55: Las inversiones en controladas y asociadas son medidas por el método de participación patrimonial, las inversiones de administración de liquidez son medidas por Mincit al costo al igual que las inversiones en entidades en liquidación, se actualizan trimestralmente con información que reporta cada entidad:

ENTIDAD	CLASIFICACIÓN	SALDO A 31 DIC 2018
Banco de Comercio Exterior - Bancoldex	Inversión en controlada	1.515.433.325.606,60
Fondo Nacional de Garantías	Inversión en controlada	41.843.445.719,35
Artesanías de Colombia	Inversión en Asociada	1.445.184.650,54
Terminal de Transportes de Pereira S.A.	Inversiones de administración de liquidez - costo	98.090.499,80
Promotora Industrial Comercial y Turística de Sevilla S.A.	Inversiones de administración de liquidez - costo	58.618.466,27
Compañía Hotelera Cartagena de Indias s.a.	Inversiones de administración de liquidez - costo	150.960.889,64
Empresas Municipales del Líbano En Liquidación	Inversiones Patrimoniales entidades en liquidación	261.651.560,87
Embarcadero Turístico Girardot	Inversiones Patrimoniales entidades en liquidación	623.343,48
	TOTAL	**1.559.291.900.736,55**

Juicios que determinan que Mincit tiene control o influencia significativa

MINCIT - Gestión General				
ENTIDAD	PARTICIPACIÓN	Participación junta directiva	Tiene derecho a beneficios económicos?	Poder de voto toma de decisiones
Fondo Nacional de Garantías	10,09%	SI	SI	Mincit en la AGA representa a Minhacienda es decir 10.09% mas 50% de Minhacienda
Banco de Comercio Exterior Bancoldex S.A.	91,87%	SI	SI	Representado en su participación del 91.87%

Aunque Mincit no tiene una participación del 50% o más sobre Fondo Nacional de Garantías, este ejerce control por representar al Ministerio de Hacienda en la asamblea general de accionistas el cual tiene una participación del 50%.

La inversión en Artesanías de Colombia se clasifico como inversión en asociada teniendo en cuenta que Mincit aunque no tiene una participación superior al 20% (4.34%), tiene participación indirecta a través de Procolombia el cual es accionista mayoritaria.

Riesgos a los que se exponen las inversiones en controladas

Las inversiones en controladas están expuestas a riesgos financieros, corrupción y fraude los cuales son administrados por Bancoldex bajo sistemas de gestión maduros para los riesgos de crédito (SARC), mercado (SARM), liquidez (SARL), operacionales (procesos, recurso humano (incluye fraude y corrupción), tecnología (incluye seguridad de la información), infraestructura y acontecimientos externo), y de prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo (SARLAFT).

En cuando al FNG forma parte del Sistema de Administración del Riesgo Operativo – SARO también ha adoptado los Sistemas de Administración del Riesgo de Garantías - SARG, del Riesgo de Mercado - SARM, del Riesgo de Liquidez - SARL, un modelo de Prevención del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – LAFT y el Manual de Políticas Contables.

En conclusión los principales riesgos a los cuales se encuentran expuestas las inversiones en controladas son riegos de mercado y riesgos crediticios.

Efecto en aplicación del método de participación patrimonial en el patrimonio de Mincit.

Nit	Nombre	Impacto en patrimonio
800149923	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA SA	206.158.712.920,70
860402272	FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS SA	8.173.352.068,06
860007887	ARTESANÍAS DE COLOMBIA S. A.	1.389.357.129,56
	TOTAL	**215.721.422.118,32**

Cuenta	Saldo 1 ene 2018	Movimiento vigencia 2018	Saldo dic 2018
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MPP EN CONTROLADAS	238.084.391.205,48	(23.752.326.216,72)	214.332.064.988,76
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MPP EN ASOCIADAS	1.265.757.679,50	123.599.450,06	1.389.357.129,56
TOTALES	**239.350.148.884,98**	**(23.628.726.766,66)**	**215.721.422.118,32**

Efecto en resultados por aplicación del método de participación patrimonial

Cuenta	Nit	Nombre	Impacto en resultados
5811	860402272	FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS SA	1.627.922.013,31
		TOTAL PERDIDAS POR APLICACIÓN MPP	**1.627.922.013,31**
4811	800149923	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA SA	85.293.916.649,90
4812	860007887	ARTESANÍAS DE COLOMBIA S. A.	118.038,76
		TOTAL GANANCIAS POR APLICACIÓN MPP	**85.294.034.688,66**

Se dio cumplimiento a lo descrito en el documento CONPES 3921 del 18 de abril de 2018 del Departamento Nacional de Planeación, respecto a la destinación de las utilidades del año 2017. Los excedentes financieros de la vigencia 2017 se registraron en la cuenta de la inversión controlada, que por aplicación del método de participación patrimonial reducen el valor de la misma.

NOTA 9 CUENTAS POR COBRAR

Mincit presenta cuentas por cobrar cuyos plazos de pago están sujetos a los condiciones negociadas y contenidas en los contratos que las originan en el caso de Primas de Estabilidad Jurídica o dependen de la aceptación de la deuda por parte de la entidad deudora en el caso de las cuotas partes pensionales, por lo general las cuentas por cobrar son canceladas dentro del mismo mes que se generan o al siguiente, dentro de un plazo normal de 30 días.

A Diciembre 31 de 2018, Mincit presenta un saldo de las cuentas por cobrar por valor de $173.957.924.884,08, correspondiente a los derechos que la entidad tiene por cobrar por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	SALDO 31 DIC 2018
IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS	38.614.148.119,00
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	128.728.422.500,00
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	213.303.915,60
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6.505.422.182,56
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-103.371.833,08
TOTAL	**173.957.924.884,08**

Las Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios por cobrar corresponden al saldo por concepto Primas de Estabilidad Jurídica pactadas con inversionistas en el marco de la ley 963 de 2005, que de acuerdo a lo pactado cada uno de ellos desde la suscripción de los contratos, al cierre de la vigencia 2018, tienen por cancelar los siguientes valores:

IDENTIFICACIÓN	INVERSIONISTA	SALDO 31 DIC 2018
811.011.779	RENTING COLOMBIA S.A.S.	3.940.070.000,00
860.503.370	LEASING DE OCCIDENTE	9.351.020.000,00
800.153.993	COMUNICACIÓN CELULAR S A COMCEL S A	68.898.232.500,00
830.053.800	TELMEX COLOMBIA S A	46.473.290.000,00
900.077.452	INTEXZONA S. A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	65.810.000,00
TOTALES:		**128.728.422.500,00**

También se presenta sados de cuentas por cobrar a Diciembre 31 de 2018 por valor de $6.718.726.098,16, correspondiente a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	SALDO 31 DIC 2018
Sistema general de regalías	213.303.915,60
Comisiones	24.838,00
Cuotas partes de pensiones	3.384.699.814,72
Dividendos y participaciones por cobrar	69.052.522,00
Enajenación de activos	1.706.227.356,00
Pago por cuenta de terceros	1.345.417.651,84
TOTALES	**6.718.726.098,16**

Al cierre de la vigencia 2018, se realizó el análisis de deterioro de cuentas por cobrar, identificando que las siguientes cuentas presentan indicios de deterioro por encontrarse en curso procesos jurídicos de cobro coactivo por el no pago de los valores adeudados a Mincit, por lo tanto se procedió a su cálculo trayendo a valor presente los flujos futuros en los que se estima recaudar dichas cuentas por cobrar, así:

Deterioro de Cuenta por Cobrar por Primas de Estabilidad Jurídica		
IDENTIFICACIÓN	**INVERSIONISTA**	**Valor Deterioro**
900.077.452	INEXZONA S.A. USUARIO OPERADOR ZONA FRANCA	10.805.567,87
TOTALES		**10.805.567,87**
Deterioro Otras Cuenta por Cobrar por Cuotas Partes Pensionales		
IDENTIFICACIÓN	**INVERSIONISTA**	**Valor Deterioro**
800.095.466	MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA- ALCALDIA MUNICIPAL	8.801.287,59
800.096.804	ALCALDIA DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	982.934,95
800.100.729	ALCALDIA DE OVEJAS SUCRE	764.519,34
860.041.163	FONDO PREST ECONOM CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP.	27.957.234,10
890.102.006	GOBERNACION DEL ATLANTICO	375.418,24
890.480.022	MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLIVAR	2.182.193,53
890.480.059	GOBERNACION DE BOLIVAR	16.819.080,30
890.480.069	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA CATALINA	14.949.682,75
891.180.056	MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN	3.674.925,97
891.780.052	MUNICIPIO DE REMOLINO - MAGDALENA	305.054,31
892.115.007	MUNICIPIO DE RIOHACHA	2.209.508,45
892.115.015	FONDO TERRIT PENSIONES DPTO DE LA GUAJIRA	9.536.672,56

900.594.384	UNIDAD ADM ESPECIAL DE PENSIONES DPTO C/MARCA	4.007.753,12
TOTALES		**92.566.265,21**
TOTAL DETERIORO CUENTAS POR COBRAR		**103.371.833,08**

Teniendo en cuenta que a Diciembre 31 de 2018 el saldo de las Cuentas por Cobrar de Cuotas Partes Pensionales se actualiza mensualmente con la emisión de cuentas de cobro con fecha del mes y cobrando el valor acumulado que la entidad territorial adeuda al Mincit, evitando de esta forma llevar en control de la antigüedad de la cartera por cobrar; y que la oficina de Cobro Coactivo tiene en curso procesos de cobro por cuotas partes pensionales, se determina que los mismos son indicios de deterioro de valor, por cuanto presentan antigüedad superior a 30 días y en vista del no pago de la obligación se espera hasta que se embarguen las cuentas bancarias de los deudores.

Para efecto del cálculo del valor presente de los flujos de efectivos de los cuentas por cobrar en cobro coactivo, se determina que la variable de "periodo" será igual a la antigüedad que tiene cada CxC a partir de la fecha de inicio del proceso jurídico. Teniendo en cuenta que los procesos jurídicos tienden a demorarse para su sentencia más de una vigencia y que la periodicidad con la cual se calcula la Tasa de los TES es de 1, 5 o 10 años; la tasa de descuento a aplicar para este cálculo es la de los TES a 5 años, del último día de la vigencia 2018.

Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora pero no deterioradas al final del periodo.

Las cuentas por cobrar a cargo de TELMEX COLOMBIA S.A., y de COMUNICACIONES CELULARES S.A. COMCEL datan del año 2016, año en el que se solicitó el primer reajuste de la prima de estabilidad jurídica, atendiendo el monto real de la inversión reportada al cierre delas vigencias 2014 y 2013, respectivamente. La cuenta por cobrar de TELMEX se reajustó en el año 2017, de acuerdo con la inversión real ejecutada al cierre del año 2016 y en el presente año, actualizamos las cuentas por cobrar de las citadas sociedades, atendiendo el reporte de inversión al cierre de la vigencia 2017. Dado que a la fecha las mencionadas sociedades no han atendido los cobros persuasivos que reiteradamente les ha enviado el interventor de los contratos EJ08 y EJ016 de 2010, doctor Ricardo Forero Montero, Profesional Especializado de la Dirección de Vigilancia y Control del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es del caso precisar, que corresponde al citado Ministerio, adelantar las actuaciones legales en procura del recaudo de las cuentas por cobrar registradas a nombre de dichas sociedades.

NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Representa activos tangibles empleados por Mincit para el desarrollo de su objeto misional y que espera utilizar por más de un periodo contable. A 31 de diciembre de 2018 presenta un saldo por $ **715.979.550.294,94**

A 31 de diciembre de 2018 las pérdidas reconocidas por baja en cuentas de activos no financieros relacionadas con activos clasificados como propiedades planta y equipo ascienden a $ **216.923.671,33.**

GRUPO	MÉTODO DEPRECIACIÓN	VIDA ÚTIL
Edificaciones	Linea recta	50 a 120 años
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	Linea recta	5 y 10 años
Equipo de comunicación	Linea recta	5 a 20 años
Maquinaria y equipo	Linea recta	5 a 15 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	Linea recta	5 y 15 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	Linea recta	5 y 25 años
Equipo de computación	Linea recta	7 a 25 años

PPYE por subunidad

Código	Descripción	Saldo dic 2018 gestión general	Saldo dic 2018 D.C.E
1605	TERRENOS	3.878.042.355,28	
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	2.303.441.313,00	
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	199.116.943,00	
1640	EDIFICACIONES	67.475.107.803,00	
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	107.244.836,00	
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	0,00	
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	6.475.665.468,06	2.647.080,00
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	7.063.586.271,62	1.739.750.805,64
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.664.235.558,40	
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	74.165.023,00	
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	433.000.000,00	
1683	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	663.543.012.020,94	
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-38.084.612.120,06	-894.853.062,94
	Total	**715.132.005.472,24**	**847.544.822,70**

En el mes de septiembre de 2018 el grupo administrativa en conjunto con el grupo de contabilidad y la oficina de sistemas de la información realizaron una mesa de trabajo en la cual se revisaron las estimaciones de los bienes muebles del ministerio.

Para la revisión de la vida útil se tomó como base de revisión los activos que su vida útil residual fuera inferior a 24 meses. En total se realizó la revisión de vida útil de 167 elementos, de los cuales no se realizó aumento de vida útil a 52 elementos pues estos se encontraban en proceso de baja, 59 elementos se les realizo una nueva estimación de vida útil teniendo en cuenta el periodo sobre el cual Mincit espera seguir utilizándolos y 56 elementos mantuvieron su vida útil pues se consideró que este tiempo residual estaba acorde con el tiempo esperado de funcionamiento. Para los bienes inmuebles del Ministerio, se decidió mantener la vida útil establecida en saldos iniciales la cual se tomó de los avalúos técnicos.

La hipótesis fundamental sobre la cual se realizó la revisión de valor residual fue la experiencia que tiene Mincit con la disposición de bienes muebles en el pasado, pues al final de su vida útil no se espera recibir flujos de efectivo por su disposición ya que son entregados en comodato, donados o chatarrizados. El método de depreciación se mantuvo por ser el que mejor refleja el patrón de consumo al interior de la entidad. No se establecieron costos de desmantelamiento para bienes muebles.

A 31 de diciembre de 2018 Mincit registra en la cuenta 8347 los activos entregados en administración a la policía nacional por valor de 85.141.880. Se registraron en cuentas de orden para efectos de control ya que Mincit no cumple los criterios de reconocimiento.

Durante la vigencia 2018 Mincit entrego en comodato dos vehículos al Ministerio de la Cultura y a la Junta Central de Contadores mediante contrato de comodato numero 334 (36.250.000) y 339 (70.000.000) de 2018, estos continúan en cuentas de balance de Mincit de acuerdo al análisis realizado entre las partes. También registra en la cuenta de orden 9306 dos vehículos recibidos en depósito provisional por la Dirección Nacional de Estupefacientes valor de 690.000.000 mediante resoluciones 961 de 2006 y 612 de 2007.

Mincit al cierre de la vigencia registra en la cuenta 1635 los bienes muebles que se encuentran fuera de servicio a espera de ser asignados a los funcionarios por valor de 199.116.943. El grupo administrativa informa que al cierre de la vigencia Mincit tiene 315 elementos para dar de baja de los cuales 71 superan la política de materialidad de 60 UVT a 2018 por valor de 947.725.730.

Movimiento de almacén vigencia 2018

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR	BIENES MUEBLES EN BODEGA	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN
Costo			
Saldo a 1 de enero de 2018	**895.109.858,68**	**2.647.080,00**	**1.109.498.890,12**
Reclasificaciones nuevos a servicio	(895.109.858,68)		808.094.282,88
Baja en cuentas			(177.842.367,36)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**-**	**2.647.080,00**	**1.739.750.805,64**

GESTION GENERAL	BIENES MUEBLES EN BODEGA	MAQUINARIA Y EQUIPO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	BIENES DE ARTE Y CULTURA
Costo							
Saldo a 1 de enero de 2018	**3.818.820.028,54**	**112.853.436,00**	**1.695.976.327,06**	**6.517.901.067,11**	**1.792.314.558,40**	**70.453.023,00**	**433.000.000,00**
Adquisiciones - Compras	333.019.993,18						
Reconocimiento periodo de aplicación	3.385.355.208,00						
Reclasificaciones nuevos a servicio	(7.338.078.286,72)		4.781.689.141,00	1.071.714.407,09		3.712.000,00	
Baja en cuentas		(5.608.600,00)	(2.000.000,00)	(526.029.202,58)	(128.079.000,00)		
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**199.116.943,00**	**107.244.836,00**	**6.475.665.468,06**	**7.063.586.271,62**	**1.664.235.558,40**	**74.165.023,00**	**433.000.000,00**

CONSOLIDADO MOVIMIENTO DEPRECIACION Y DETERIORO	MAQUINARIA Y EQUIPO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA
Saldo a 1 de enero de 2018	**(53.710.936,22)**	**(2.026.883.583,01)**	**(3.723.437.848,52)**	**(1.255.977.406,94)**	**(34.818.756,90)**
Depreciacion de la vigencia	(4.704.902,60)	(644.982.520,96)	(196.461.588,67)	103.353.477,00	(8.082.104,18)
Deterioro reconocido	-	-	-	-	-
Reversion deterioro reconocido	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**(58.415.838,82)**	**(2.671.866.103,97)**	**(3.919.899.437,19)**	**(1.152.623.929,94)**	**(42.900.861,08)**

GESTIÓN GENERAL	TERRENOS	EDIFICACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN
Costo			
Saldo a 1 de enero de 2018	**3.697.836.312,00**	**67.177.423.554,00**	**663.543.012.020,94**
Ajuste por periodo de aplicación	180.206.043,28	297.684.249,00	0
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**3.878.042.355,28**	**67.475.107.803,00**	**663.543.012.020,94**
Depreciación acumulada y pérdidas por deterioro			
Saldo a 1 de enero de 2018	**0**	**-1.721.334.032,00**	**-24.879.230.764,36**
Depreciación de la vigencia	0	-1.059.088.264,00	-3.474.105.951,64
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**0**	**-2.780.422.296,00**	**-28.353.336.716,00**
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	**3.878.042.355,28**	**64.694.685.507,00**	**635.189.675.304,94**

En el mes de agosto de 2018 se realizó un ajuste a la cuenta 1665 a 1 de enero de 2018 por valor de $ 4.459.075.646,00 por concepto de reconocimiento de las oficinas abiertas las cuales estaban reconocidas por valor de $ 1.073.720.438,00. El impacto en el patrimonio del Ministerio por convergencia fue por $ 3.385.355.208,00, por las mejoras que no fueron tenidas en cuenta en los avalúos técnicos y por esta razón se reconocen como bienes inmuebles del Ministerio.

Según reporte del grupo de Zonas Francas y Bienes Inmuebles del Ministerio, en el 2018 se recibió el avaluó de las zonas francas el cual arrojo el siguiente resultado. De acuerdo a la política contable del Ministerio estos avalúos solo son objeto de revelación.

Zona franca	Terreno	Construcción	Total avalúo
Zona franca de Cartagena	192.822.474.530	29.690.241.950	222.512.716.480
Zona franca de Barranquilla:	592.921.303.920	147.365.913.875	740.287.217.795
Zona franca de Santa Marta bodega 4g:	439.520.000	458.325.000	897.845.000
Zona franca de Palmaseca:	182.191.406.040	36.372.262.650	218.563.668.690
Total avaluó zonas francas			**1.182.261.447.965**

Dado que los saldos iniciales a Enero 01 de 2018 de Propiedad, Planta y Equipo se aplicaron con la información que se tenía de los últimos avalúos informados por el Grupo de Zonas Francas y Bienes inmuebles; en el mes de diciembre de 2018 se encontró nueva información de avalúos más recientes realizados con fecha anterior a saldos iniciales; por lo cual se ajustó el costo de los inmuebles Casas de Teusaquillo identificadas con las matrículas inmobiliarias No. 50C-851728 y 50C-596726.

Igualmente se reconoció en Saldos iniciales un lote terreno ubicado en la ciudad de Cúcuta, identificado con la Matrícula inmobiliaria 260-8213, Dado que este terreno no fue informado al Grupo de Contabilidad dentro de los bienes inmuebles que se registraron para saldos iniciales a Enero 01 de 2018, ya que no se tenía conocimiento de la existencia del mismo como inmueble de propiedad del Mincit, y al no tener costo alguno del mismo, más que el evidenciado en la anotación No. 14 de certificado en mención, se procede a promediar el valor de $6.000.000.00 por el total de los M2 adquiridos y descontar el equivalente a la proporción de M2 que le fue cedida a la Policía Nacional de Cúcuta.

NOTA 11 INTANGIBLES

A 31 de diciembre de 2018 los intangibles están registrados en los estados financieros de Mincit por valor de $6.431.306.846,15. Son amortizados por el método de línea recta ya que es este el que mejor refleja el patrón de consumo de estos bienes en el Ministerio.

Tipo de bien	Rango
Software	10 a 20 años
Licencias	10 a 20 años

ACTIVOS INTANGIBLES	6.431.306.846,15
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(2.188.642.574,27)
Valor neto en libros	**4.242.664.271,88**

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR	Softwares
Costo	
Saldo a 1 de enero de 2018	**2.673.782.607,03**
Reclasificaciones nuevos a servicio	87.015.575,80
Baja en cuentas	(59.961.503,00)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**2.700.836.679,83**

GESTION GENERAL	Softwares
Costo	
Saldo a 1 de enero de 2018	**2.260.953.368,07**
Adquisiciones - Compras	151.531.740,00
Reclasificaciones nuevos a servicio	1.329.430.998,63
Baja en cuentas	(11.445.940,38)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**3.730.470.166,32**

CONSOLIDADO AMORTIZACION Y DETERIORO	Softwares
Saldo a 1 de enero de 2018	**(1.937.036.899,28)**
Amortizacion de la vigencia	(251.605.674,99)
Deterioro reconocido	-
Reversion deterioro reconocido	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**(2.188.642.574,27)**

NOTA 12 OTROS ACTIVOS

Al cierre de la vigencia 2018, el rubro de otros activos presenta un saldo por valor de $1.475.352.391.142,45, los cuales se encuentran compuestos por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	SALDO 31 DIC 2018
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	7.008.626.055,36
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	882.593.890,00
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	106.150.005.356,37
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	74.035.618,93
DERECHOS EN FIDEICOMISO	1.356.994.465.949,91
ACTIVOS INTANGIBLES	4.242.664.271,88
TOTALES	1.475.352.391.142,45

Mincit con el fin de desarrollar sus ejes misionales entrega recursos en administración mediante la figura de Convenios de Cooperación a otras entidades, las cuales tienen como función adelantar proyectos que incentiven el crecimiento y desarrollo del sector para el cual han sido suscritos (Comercio, Industria y Turismo); durante la vigencia 2018, Mincit mantuvo vigentes los siguientes convenios:

IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CONVENIO	SALDO 01 ENE 2018	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO 31 DIC 2018
830.054.060	PROIMAGENES	CONVENIO 082/2013	22.272.083.829,00	3.844.772.669,20	9.971.449.281,05	16.145.407.217,15
899.999.035	ICETEX	CONVENIO 035/2009	769.594.823,78	26.601.298,47	2.013.242,94	794.182.879,31
830.054.060	FIDUCOLDEX S.A. - SENA	CONVENIO 133 DE 2012	278.869.104,92	9.624.982,00	288.494.086,92	0,00
800.149.923	BANCOLDEX	CONVENIO 259 /2015	25.741.463.567,31	30.368.454.048,00	55.150.564.552,24	959.353.063,07
800.149.923	BANCOLDEX	CONVENIO 493/2015	1.078.420.650,71	0,00	1.040.978.477,74	37.442.172,97
800.149.923	BANCOLDEX	CONVENIO 518/2015	3.899.384.038,67	0,00	3.336.521.822,13	562.862.216,54
800.149.923	BANCOLDEX	CONVENIO 578/2015	668.461.683,64	0,00	668.461.683,64	0,00
800.149.923	BANCOLDEX	CONVENIO 392/2017	5.023.000.000,00	0,00	1.097.000.000,00	3.926.000.000,00
860,007,887	ARTESANÍAS DE COLOMBIA	CONVENIO 285/2018	0,00	3.200.000.000,00	3.191.296.936,00	8.703.064,00
899.999.090	MINISTERIO DE HACIENDA	RECURSOS CUN - DTN	83.605.618.718,30	17.408.029.034,36	17.297.593.009,33	83.716.054.743,33
TOTALES			59.731.277.698,03	37.449.452.997,67	74.746.780.082,66	106.150.005.356,37

Otra figura por medio de la cual Mincit destina recursos para el desarrollo de sus ejes misionales, es a través de Patrimonios Autónomos constituidos por medio de Fiducia Mercantil, los cuales tiene constituidos en su mayoría con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior – Fiducoldex S.A., la cual actúa como vocera de los siguientes patrimonios autónomos:

IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	PATRIMONIO	SALDO 01 ENE 2018	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO 31 DIC 2018
830.052.998	FIDUCIARIA BBVA	HOTEL NUEVA GRANADA	2.368.428.931,84	72.896.914,05	5.534.011,57	2.435.791.834,32
830.054.060	FIDUCOLDEX	INNPULSA	165.491.573.158,41	36.216.949.078,00	43.467.608.266,27	158.240.913.970,14
830.054.060	FIDUCOLDEX	P.T.P.	20.793.300.667,64	23.032.961.882,00	19.437.045.480,77	24.389.217.068,87
830.054.060	FIDUCOLDEX	PROCOLOMBIA	551.984.110.686,94	144.994.236.893,39	172.777.309.577,47	524.201.038.002,86
900.649.119	FIDUCOLDEX	FONTUR	499.459.284.886,78	63.957.609.681,02	63.768.131.819,69	499.648.762.748,11
830.054.060	FIDUCOLDEX	ADM. CONTINGENCIAS IFI	356.492.903,17	0,00	307.660.027,11	48.832.876,06
830.054.060	FIDUCOLDEX	CRED. LITIGIOSOS ALCALIS	42.826.999,21	309.837.942,00	263.035.711,64	89.629.229,57
830.054.060	FIDUCOLDEX	RESERVAS PROBABLES IFI	109.392.167.166,28	2.390.892.002,93	2.496.985.616,33	109.286.073.552,88
830.054.060	FIDUCOLDEX	CRED. LITIGIOSOS IFI	37.949.395.585,20	1.004.979.105,65	300.168.023,75	38.654.206.667,10
TOTALES			1.387.837.580.985,47	271.980.363.499,04	302.823.478.534,60	1.356.994.465.949,91

Adicional a los patrimonios autónomos anteriores, Mincit también es el fideicomitente de los siguientes patrimonios autónomos, constituidos para la administración, reconocimiento y pago de las mesadas pensionales de los pensionados de las extintas IFI Concesión Salinas y Álcalis de Colombia S.A., conformando con ellos la Reserva Financiera para el Plan de Activos para Beneficios Posempleo, así:

IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	PATRIMONIO	SALDO 01 ENE 2018	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO 31 DIC 2018
830.054.060	FIDUCOLDEX	IFI Pensiones	7.287.770.669,46	347.035.954,00	1.451.762.572,07	6.183.044.051,39
830.054.060	FIDUCOLDEX	IFI-CS Reconocimiento Liq y Pago	136.441.237,67	28.650.285.282,31	28.529.245.990,72	257.480.529,26
830.054.060	FIDUCOLDEX	Alcalis Cierre	1.563.057.762,34	33.330.018.982,45	34.324.975.270,08	568.101.474,71
	TOTALES		8.987.269.669,47	62.327.340.218,76	64.305.983.832,87	7.008.626.055,36

NOTA 13 CUENTAS POR PAGAR

A diciembre 31 de 2018, las cuentas por pagar corresponden a obligaciones adquiridas por la entidad, por cada uno de los siguientes conceptos y por cada subunidad y unidad ejecutora así:

DESCRIPCIÓN	GESTIÓN GENERAL	DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURÍA	TOTAL CUENTAS POR PAGAR CONSOLIDADO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	4.023.540.152,88	642.146.514,74	-	35.564.471,00	4.701.251.138,62
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	64.265.760.083,25	-	-		64.265.760.083,25
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	540.411.671,30	2.490.386,00	-		542.902.057,30
DESCUENTOS DE NOMINA	20.523.396,24	15.025.393,87	-		35.548.790,11
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	336.462.347,00	55.353.794,01	1.575.877,00	8.843.085,00	402.235.103,01
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	-	10.645.064,97	-		10.645.064,97
CRÉDITOS JUDICIALES	-	39.780.795,00	-		39.780.795,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9.469.395.583,45	12.415.403,00	-		9.481.810.986,45
TOTALES	**78.656.093.234,12**	**777.857.351,59**	**1.575.877,00**	**44.407.556,00**	**79.479.934.018,71**

A 31 de diciembre de 2018 Mincit causo las cuentas por pagar que no fueron obligadas en el mes de diciembre en el aplicativo SIIF Nación y que de acuerdo a la política contable debían ser contabilizadas en la vigencia que corresponde. Estas cuentas por pagar serán obligadas y pagadas durante la vigencia 2019.

NOTA 14 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al cierre de la vigencia 2018 Mincit registra beneficios a los empleados por pagar por valor de $ 1.355.290.791.336,90 divididos en beneficios a corto plazo por $5.120.991.796,20 y beneficios pos-empleo por valor de $1.350.169.799.540,70.

Beneficios a corto plazo

Representa el valor de las obligaciones por pagar a los empleados originadas por los servicios prestados al Ministerio durante la vigencia 2018 y que se esperan pagar en un periodo inferior a 12 meses. Los beneficios a los empleados se originan en cumplimiento de la relación contractual de acuerdo a los beneficios de ley establecidos al cierre de la vigencia.

Cuenta	Gestión General	Dirección de Comercio Exterior
Nómina por pagar	44.061.448,20	1.101.753,00
Cesantías	282.092.875,00	-
Vacaciones	1.641.657.048,00	683.503.735,00
Prima de vacaciones	982.074.397,00	402.778.281,00
Prima de servicios	382.087.753,00	139.889.600,00
Bonificaciones	401.198.766,00	151.771.456,00
Aportes a riesgos laborales	31.300,00	3.900,00
Capacitación, bienestar social y estímulos	1.562.484,00	-
Aportes a fondos pensionales - empleador	1.273.500,00	120.700,00
Aportes a seguridad social en salud - empleador	861.300,00	91.400,00
Aportes a cajas de compensación familiar	4.430.400,00	399.700,00
TOTALES POR SUBUNIDAD	**3.741.331.271,20**	**1.379.660.525,00**

Beneficios Pos-empleo

Mincit registra en la cuenta 2514 el cálculo actuarial de mesadas pensionales y cuotas partes pensionales de las liquidadas Álcalis de Colombia e IFI Concesión Salinas y cuotas partes pensionales de las liquidadas Corporación Nacional de Turismo y Corporación Financiera de Transporte. Mincit administra el pasivo pensional de Álcalis y Salinas por medio de 3 patrimonios autónomos en los cuales se mantienen los recursos destinados al cumplimiento del pasivo pensional en la cuenta 1904 al cierre de la vigencia por valor de 7.008.626.055,36. Las mesadas pensionales y las cuotas partes en cabeza del Ministerio se cancelan con recursos Nación los cuales son presupuestados para cada vigencia.

Cuenta	Gestión General
Mesadas pensionales no reclamadas	309.493.659,70
Cálculo actuarial de pensiones actuales	1.335.710.630.865,00
Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	14.149.675.016,00
TOTAL BENEFICIOS POS-EMPLEO	**1.350.169.799.540,70**

Detalle de reserva financiera actuarial	Contrato	Saldo
IFI Pensiones	059-2009	6.183.044.051,39
IFI-CS Reconocimiento Liq y Pago	118-2009	257.480.529,26
Álcalis Cierre	129-2009	568.101.474,71
Saldo Diciembre 2018 reserva actuarial		**7.008.626.055,36**

Cuotas partes pensionales movimiento vigencia 2018.

Entidad	Medición	Tasa actualización	Saldo inicial	Menos pagos realizados 2018	Actualización dic 2018	Saldo a dic 2018
Álcalis de Colombia	Actualización financiera	4,92%	1.587.103.571,00	-28.485.488,00	78.955.382,00	1.637.573.465,00
IFI Concesión Salinas	Nueva evaluación actuarial	4,00%	4.805.517.935,00	-789.824.488,04	774.396.453,04	4.790.089.900,00
Corporación Nacional de Turismo	Nueva evaluación actuarial	7,13%	367.240.957,98	-5.950.407,80	36.049.854,82	397.340.405,00
Corporación Financiera de Transporte	Nueva evaluación actuarial	7,13%	6.687.168.840,58	-8.569.351,16	646.071.756,58	7.324.671.246,00
TOTAL CUOTAS PARTES			**13.447.031.304,56**	**-832.829.735,00**	**1.535.473.446,44**	**14.149.675.016,00**

Mesadas pensionales movimiento vigencia 2018.

Entidad	Medición	Tasa actualización	Saldo inicial	Menos pagos realizados 2018	Actualización dic 2018	Saldo a dic 2018
Álcalis de Colombia	Actualización financiera	4,92%	789.942.256.639,00	-35.371.095.032,38	47.556.635.509,38	802.127.797.116,00
IFI Concesión Salinas	Nueva evaluación actuarial	4,00%	574.910.684.957,00	-25.324.705.416,67	-16.003.145.791,33	533.582.833.749,00
TOTAL MESADAS			**1.364.852.941.596,00**	**-60.695.800.449,05**	**31.553.489.718,05**	**1.335.710.630.865,00**

El impacto en el patrimonio por ajuste a los beneficios pos-empleo a 31 de diciembre de 2018 fue de $38.343.137.859,20 y el impacto en el resultado por las variaciones en la tasa de descuento fue de 70.904.182.176,44.

NOTA 15 PROVISIONES

Mincit registra en el grupo provisiones los procesos judiciales que de acuerdo a la valoración del riesgo reportada por la Oficina asesora Jurídica, es probable que Mincit incurra en desembolsos para cumplir dichas obligaciones. A 31 de diciembre de 2018 presenta un saldo por 234.448.255.254,00.

Tipo de proceso	Cta.	Provisión a 31 de diciembre de 2018
Ordinaria	270105001	26.345.873.863,00
Administrativa	270103001	208.102.381.391,00
Total general		**234.448.255.254,00**

Saldo inicial 01-01-2018 cta. 2701 litigios y demandas	**734.007.695.831,00**
Menos - Procesos que estaban y ya no están provisionados	569.406.653.963,00
Mas - Procesos nuevo provisionados en la vigencia 2018	70.483.780.065,00
Menos - procesos pagados retirados pagados en 2018	2.535.694.185,00
Mas - procesos que aumentan su valor de un mes a otro	2.439.200.873,00
Menos - Procesos que disminuyen su valor de un mes a otro	540.073.367,00
Saldo a 31 de Diciembre de 2018	**234.448.255.254,00**

Los valores provisionados son tomados según reporte de la oficina asesora jurídica en cumplimiento a la guía para la determinación del riesgo de los procesos judiciales del Ministerio elaborada bajo la resolución 353 de 2016 de la agencia nacional de defensa jurídica del estado.

Jurisdicción	Contraparte	Valor estimación - provisión	% Ajuste condena / pretensión	Probabilidad de perder el caso
ADMINISTRATIVA	800169353-SOCIEDAD PETROBUN LTDA	8.500.000.000	100%	ALTA
ADMINISTRATIVA	51892826-RAMOS NIVIA JEANNETTE	2.889.394.728	100%	ALTA
ORDINARIA	299399-GERARDO DONOSO CUERVO	1.500.000.000	100%	ALTA
ADMINISTRATIVA	800201304-CIA ANDINA DE COMERCIO LTDA	2.950.085.695	100%	ALTA
ADMINISTRATIVA	25714950-LUZ HELENA CASTILLO PERAFAN Y OTROS	13.507.674.409	100%	ALTA
ADMINISTRATIVA	890114997-TREFILADOS DE LA COSTA LTDA	24.810.000.000	100%	ALTA
ADMINISTRATIVA	8002364861-SOFRASA S.A Y AGRICOLA DE SEGUROS	5.000.000.000	100%	ALTA
ADMINISTRATIVA	8600610413-BANCO DE LA REPÚBLICA VS OVEJA NEGRA	62.643.264.000	100%	ALTA
ADMINISTRATIVA	8001965075-COOPERATIVA MULTISERCOOP	1.750.000.000	100%	ALTA
ADMINISTRATIVA	860035827-5-BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A.	3.612.256.699	100%	ALTA
ADMINISTRATIVA	16746488-CESAR JAVIER MAHECHA Y OTROS	16.609.451.256	100%	ALTA
ADMINISTRATIVA	76318586-ORDOÃ EZ ERAZO FREDY Y OTROS	1.730.906.000	100%	ALTA
ADMINISTRATIVA	32772612-DARLY ESTHER NAVARRO RODRIGUEZ	1.158.193.076	100%	ALTA
ADMINISTRATIVA	830059605-1-CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE Y PAVCOL S.A.S	1.586.142.105	100%	ALTA
ADMINISTRATIVA	9004122214-FRUTICOL	8.114.578.000	100%	ALTA
ADMINISTRATIVA	900424974-HB HUMANS BIOSCIENCE	2.924.659.295	100%	ALTA
ADMINISTRATIVA	8160011827-AUDIFARMA S.A	2.925.349.000	100%	ALTA
ADMINISTRATIVA	805003032-C.I. METALES Y METALES DE OCCIDENTE S.A.	1.227.822.000	100%	ALTA
ADMINISTRATIVA	17013822-ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE HOTELES	2.391.878.000	100%	ALTA
ADMINISTRATIVA	9003633189 -SIERRA PIELES S.A.S	4.728.636.907	100%	ALTA
ADMINISTRATIVA	28738612-PEREZ BELTRAN CARMENZA Y OTROS	8.437.413.600	100%	ALTA
ADMINISTRATIVA	0-JUAN JOSE MONDINO Y OTROS	2.712.130.000	100%	ALTA
	TOTAL PROCESOS SIGNIFICATIVOS	181.709.834.770,00		

Durante la vigencia 2018 Mincit reconoció gastos en la cuenta 5368 provisión litigios y demandas por valor de 79.964.272.038,18 referente al reconocimiento de procesos nuevos y ajuste de procesos pagados durante la vigencia. Durante el 2018 y de acuerdo a la información suministrada por la oficina asesora jurídica Mincit reconoció en la cuenta 4808 ingresos por valor de $578.702.233.777,62 referentes al ajuste de los litigios provisionados en vigencias anteriores y que ya no cumplen el criterio de reconocimiento de provisiones.

DETALLE	SALDO A 31 DE DIC 2018
Registro actualización de litigios y demandas según información recibida de la Oficina Asesora Jurídica relacionada en el formato F9 y EKOGUI con corte a 31 de Diciembre de 2018.	576.128.643.349,89
Para retirar de la provisión los procesos pagados a 31 de diciembre de 2018, por medio del patrimonio autónomo	2.573.590.427,73
Total ingresos movimiento provisión por litigios y demandas	578.702.233.777,62

NOTA 16 OTROS PASIVOS

Recursos recibidos en administración

Presentan un saldo a 31 de diciembre de 2018 por valor de $2.741.280.701,92 correspondiente a los recursos del convenio liquidado 133 con el SENA los cuales fueron reintegrados a la DTN, teniendo en cuenta que son recursos propios del SENA, en el transcurso de la vigencia 2019 se espera realizar la devolución.

Ingresos recibidos por anticipado

Mincit presenta un saldo en la cuenta 2910 por valor de $12.818.920.326,47 por concepto de ingresos recibidos por anticipado de primas de estabilidad jurídica, dentro de esta cuenta se registran los intereses por la reliquidación de primas de estabilidad jurídica por valor de $11.870.760,00, a continuación se detalla una relación por tercero de los saldos pendientes por amortizar de primas de estabilidad jurídica diferentes de los interés:

IDENTIFICACIÓN	INVERSIONISTA	SALDO 31 DIC 2018
800.097.884	NICOLUKAS (Otrosí 03 firmado el 09/06/2015)	19.025.000,00
811.011.779	RENTING COLOMBIA	3.102.760.000,00
860.002.175	SCHLUMBERGER SURENCO (Otrosí 01 firmado el 15/07/2015)	120.000.000,00
860.503.370	LEASING DE OCCIDENTE	9.351.020.000,00
900.079.775	DIVCO S.A.	48.647.458,00
900.226.838	NOUVELLE COLOMBIA EU	165.597.108,40
	TOTALES:	12.807.049.566,40

NOTA 17 ACTIVOS CONTINGENTES

Mincit registra como activos contingentes los hechos económicos de los cuales pueden generarse derechos a favor de la entidad. A 31 de diciembre de 2018 el grupo de activos contingentes presenta un saldo por 15.401.116.713,00 y el grupo deudoras de control un saldo por 156.069.436.306,76.

Mincit registra en la cuenta 8120 litigios y demandas, los procesos judiciales donde actúa como demandante según reporte de la oficina asesora jurídica, su grado de ocurrencia es posible, razón por la cual se registran en cuentas de orden. El impacto en la situación financiera de estos procesos no se puede determinar teniendo en cuenta que no todos representan la salida de recursos financieros al momento de que sean fallados a favor o en contra, además no se tiene certeza si van a ingresar o no al Ministerio.

Tipo de proceso	saldo 31 dic 2018
Laborales	705.875.867,00
Administrativas	14.695.240.846,00
Total litigios y demandas posibles	**15.401.116.713,00**

Mincit registra en la cuenta 8315 bienes y derechos retirados, los activos clasificados como propiedad planta y equipo que no cumplen el criterio de reconocimiento, de igual forma se registran los bienes de consumo que a 31 de diciembre de 2017 se registraban como cargos diferidos. A 31 de diciembre de 2018 la Dirección de comercio exterior registra un saldo por $477.981.506,26 correspondiente a bienes muebles e intangibles y $63.283.075,01 de los elementos de consumo. La gestión general presenta un saldo de $3.951.918.272,57 de los cuales $3.799.315.403,32 corresponde al saldo de bienes muebles e

intangibles, $4.685.930,83 de los inmuebles dados de baja en si la loma, la soledad y Maria auxiliadora y $147.916.938,50 correspondiente a bienes de consumo.

En la cuenta 8347 Mincit tiene registrado un saldo por $135.219.354.294,41 el cual corresponde a los bienes entregados a Fontur para su administración o venta por valor de $135.134.212.414,41 y 85.141.880,00 correspondiente a los bienes entregados en comodato a la policía que no cumplen el criterio de reconocimiento para Mincit.

Inmueble	Matricula	AVALÚO ACTUALIZADO IPC - COSTO NICSP
Muelle Caracoli	362-2774 - 362-2775E	345.153.690,72
Hotel de Turismo Hacaritama	270-10985	1.958.312.400,26
Refugio Nautico La Florida	224-2969	137.061.620,79
Parador Turistico de Aracataca	225-6352	57.230.804,44
Parador de San Jacinto	062-8413	164.927.905,80
Hostal Doña Manuela	065-2933 - 065-2934 -065-10153 - 065-1477E	7.672.347.161,25
Hotel El Isleño	50N - 20194253	57.546.558.600,81
Hostal Doña Manuela	065-2933 - 065-2934 -065-10153 - 065-1477T	3.082.944.840,89
Hotel de Turismo Hacaritama	270-10985T	713.676.458,41
Lote South West Bay	450-998	519.845.709,47
Muelle Caracoli	362-2774 - 362-2775T	1.462.260.352,06
Parador de San Jacinto	062-8413T	30.123.818,41
Parador Turistico de Aracataca	225-6352T	394.903.525,40
Pozos Colorados - Lote	080-57694	61.039.785.523,56
Refugio Nautico La Florida	224-2969T	9.080.002,16
TOTAL RECONOCIDOS POR FONTUR		**135.134.212.414,41**

El importe a 31 de diciembre de 2018 registrado en la subcuenta 839004 por valor de $ 16.343.257.278,51, corresponden en su mayoría a derechos originados al imponer multas y sanciones a operadores turísticos.

NIT	TERCERO	VALOR
890.101.827	AN-SON DRILLING COMPANY OF G	135.632.550,00
890.930.670	BEL-DENT LTDA.	117.296.406,00
801.003.239	BONCAFE S.A.	143.918.299,50
810.003.746	C.I. COMPAÑÍA CAFETERA SAN LUIS S.A. EN LIQUIDACION	134.291.389,58
890.903.333	CARCAFE LTDA CI	205.521.947,79
860.042.754	CASTAÑEDA SALAZAR Y CIA LTDA	342.248.466,38
800.049.306	COMPAÑÍA COLOMBIANA DE DRAGADOS Y OBRAS HIDRAULICAS S.A. COLDRAGADOS S.A.	1.996.148.964,00
890.208.405	CONSTRUCTORA L.A. LTDA.	282.277.001,00
800.179.671	COSTRUTTORI S A	116.396.242,00
800.032.449	DEPORTES Y MERCADEO LTDA	180.223.968,00
816.005.707	FAMILY COFFE S.A.	445.200.725,02
800.153.926	GEOPHYSICAL ACQUISITION AND PROCESSING SERVICES (GAPS) LTDA.	532.223.885,00

19.247.257	GILBERTO ZAPATA JARAMILLO	282.503.105,20
860.000.304	LERNER LTDA	142.392.954,34
811.016.924	LORANO Y CIA S.A.	214.590.286,36
16.348.227	LUIS HERNANDO CARVAJAL GONZALEZ	227.816.738,00
830.050.706	MEZCLAS PIEDRAS Y TRANSPORTES S.A.	121.110.970,64
800.211.347	TRASANDINA DE AVIACION LTDA	711.938.660,00
890.939.956	TRITURADOS MEDELLIN LTDA	339.626.349,47
800.235.437	AUTOPISTA DE LOS LLANOS S.A. EN LIQUIDACION	192.275.454,00
830.006.021	CONCESIONARIA CCFC. S.A.	208.760.743,00
800.235.872	CONCESIONARIA VIAL DE LOS ANDES S.A.	274.383.978,00
830.059.605	U.T. DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA	1.586.142.105,00
800.235.437	AUTOPISTA DE LOS LLANOS S.A. EN LIQUIDACIÓN	162.922.061,00
811.012.172	CONCESIONES CCFC S.A.	124.647.746,00
	Pretensiones Entre 50 y 100 Millones	2.145.606.917,97
	Pretensiones de entre 10 y 50 Millones	2.828.376.619,09
	Pretensiones Menores a 10 Millones	2.148.782.746,17
	TOTALES:	**16.343.257.278,51**

NOTA 18 PASIVOS CONTINGENTES

Mincit registra como Pasivos contingentes los hechos económicos que puede presentar posiblemente erogaciones de recursos para su cumplimiento, a 31 de diciembre de 2018 presenta un saldo por $904.681.742.149,00 el cual se divide en $809.282.101.357,00 por concepto de litigios y demandas cuyo grado de ocurrencia según valoración del riesgo reportada por la oficina asesora jurídica es posible y $95.399.640.792,00 correspondiente al pasivo pensional contingente determinado con un cálculo actuarial.

Proceso	Saldo a dic 2018
Laborales	3.648.783.096,00
Administrativos	805.633.318.261,00
Total litigios posibles	**809.282.101.357,00**

Concepto	Entidad		Total Balance
	Álcalis de Colombia	Concesión Salinas	
Nueva actualización calculo actuarial	**77.629.007.064,00**	**17.770.633.728,00**	**95.399.640.792,00**

Mincit registra en cuentas acreedoras de control las partidas que le permiten controlar las operaciones que realiza con terceros y que por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento, a 31 de diciembre de 2018 registra un saldo por $1.360.993.397,61 discriminados de la siguiente manera:

Cuenta	Saldo a dic 2018	Descripción
BIENES Y DERECHOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	666.411.081,61	Corresponde a los títulos de depósitos judiciales generados por embargos a las cuentas bancarias de terceros deudores de este Ministerio y que se encuentran bajo la custodia y administración del área de cobro coactivo de la Ofician Asesora Jurídica del MINCIT hasta tanto se completen los montos totales adeudados.
BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	690.000.000,00	Vehículos recibidos en depósito provisional por la Dirección Nacional de Estupefacientes valor de 690.000.000 mediante resoluciones 961 de 2006 y 612 de 2007.
RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	4.582.316,00	Dos teléfonos recibidos de Presidencia.
Total	**1.360.993.397,61**	

NOTA 19 ACUERDOS EN CONCESIÓN

DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO	TÉRMINOS SIGNIFICATIVOS DEL ACUERDO	ASPECTOS PACTADOS	DERECHOS AL FINAL DEL ACUERDO	ALTERNATIVAS RENOVACIÓN O CESE DEL ACUERDO
El Ministerio concede al Usuario Operador a título de arrendamiento, el uso y goce de los terrenos, construcciones, instalaciones, obras de infraestructura y demás bienes inmuebles que venían siendo operadas por los establecimientos públicos Zonas Francas Industriales y Comerciales	El Usuario Operador, sobre las áreas objeto de arrendamiento, ejecutará especialmente las siguientes actividades:	* **DESTINACIÓN:** El Usuario Operador solamente podrá destinar los inmuebles arrendados para las actividades propias complementarias de Zonas Francas, y su incumplimiento se considera lesión grave de los derechos del arrendador o EL MINISTERIO.	* **CONSTRUCCIONES Y MEJORAS:** Las nuevas construcciones y mejoras que se practiquen a los bienes existentes, previstas dentro de los planes de desarrollo presentados en la propuesta, serán de cargo exclusivo del Usuario Operador y a la terminación del contrato quedarán en favor de la Nación-Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sin costo o indemnización alguna.	* **CESIÓN DEL CONTRATO:** El usuario Operador no podrá ceder total o parcialmente los contratos suscritos.
	* Promover, dirigir, administrar y operar las Zonas Francas arrendadas.	* **CANON DE ARRENDAMIENTO:** Cada usuario operador pagará al Ministerio una suma fija pactada en cada contrato por el primer año de vigencia del contrato; a partir del segundo año y por la duración del contrato, el usuario operador pagará al Ministerio un valor en centavos por dólar por cada m2 de área arrendable, así mismo pagará un valor en centavos de dólar por cada m2 de área descubierta y sin desarrollar; liquidados a la tasa de cambio en la fecha de pago.	* **RESTITUCIÓN:** El Usuario Operador restituirá los inmuebles arrendados al Ministerio a la terminación del contrato en el igual estado de operación en que los recibió, salvo el deterioro normal por su uso y goce y con las mejoras realizadas, ejecutadas e incorporadas.	* **TERMINACIÓN ANTICIPADA:** En caso de que un Usuario Operador solicite al Ministerio la terminación anticipada del contratos, y el Ministerio lo acepte, se procederá a la liquidación del contrato, en los términos establecidos por la ley 80 de 1983, en la cual las partes acordarán las restituciones mutuas a que haya lugar.
	* Desarrollar con sus propios recursos o financiaciones debidamente legalizadas, la infraestructura y construcciones de las Zonas Francas, de acuerdo a los Planes de Desarrollo presentados en las propuestas para ser seleccionados como Usuarios Operadores.	* **TERMINO:** Los Contrato de arrendamiento vigentes vencen la vigencia 2024	* **REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS INVERSIONES:** Al iniciarse el décimo año de ejecución del contrato, las partes harán una revisión sobre las inversiones realizadas por el Usuario Operador de acuerdo con el Plan de Desarrollo presentado, con el objeto de determinar los saldos de recuperación de la inversión que a esa fecha puedan existir y establecer, si fuese el caso, un mecanismo de amortización de dichos saldos, con el fin de que al finalizar el último año de ejecución del contrato, no exista excedente alguno por concepto de inversiones en favor del Usuario Operador.	* **INCUMPLIMIENTO:** El incumplimiento o violación de cualquiera de las obligaciones contraídas en este contrato por parte del Usuario Operador, dará derecho al Ministerio para resolver el contrato y exigir la entrega inmediata de los inmuebles sin necesidad del desahucio ni de los requerimientos previstos en la Ley. El Usuario Operador renuncia a oponerse a la cesación del arriendo mediante la caución establecida en el art. 2035 del Código Civil. LA presente cláusula se aplica sin perjuicio de las restituciones mutuas a que haya lugar.
	* Autorizar Ingreso de los usuarios desarrolladores de los industriales de bienes y servicios y celebrar con ellos los respectivos contratos a que haya lugar, a excepción de cualquier acto o contrato que disponga de algún derecho real sobre los inmuebles dados en arrendamiento.	*__ENAJENACIÓN DE BIENE__S: En el evento que el Ministerio decidiera enajenar o transferir el dominio de los bienes que conforman la Zona Franca, éste determinará en los términos de referencia de la respectiva licitación, como factor importante de calificación el hecho de ser usuario operador de la Zona Franca.	* LIQUIDACIÓN: A la terminación del Contrato por cualquier causa se procederá a su liquidación de conformidad con el procedimiento establecido en los art. 60 y 61 de la Ley 80 de 1993 o las normas que la sustituyan o adicionen.	* **CONDICIÓN RESOLUTORIA EXPRESA**: De conformidad con lo establecido por el art. 8° del DEC. 2480 de 1993, el contrato queda sometido a la condición resolutoria expresa de que el Usuario Operador pierda dicha calidad o se le cancele el permiso de funcionamiento como tal de acuerdo con las normas propias del régimen de zonas francas. Ocurrido el evento aquí previsto, el contrato queda resuelto

				automáticamente, y el Usuario Operador restituirá los inmuebles, y se procederá a la liquidación del contrato de conformidad con la establecido en los art. 60 y 61 de la Ley 80 de 1993, o las normas que la sustituyan o adicionen, dando aplicación igualmente a las mutuas restituciones a que haya lugar.
		***REPARACIONES:** El Usuario Operador se obliga a efectuar por su propia cuenta las reparaciones y mantenimiento necesarios para el desarrollo de la operación de la Zona Franca, que se originen por hechos de él o de sus dependientes, sin perjuicio de que establezca en común acuerdo con los usuarios de Bienes y servicios, mecanismos de amortización de los mismos.		*__CLÁUSULA PENAL:__ El incumplimiento por parte del Usuario Operador de cualquiera de las obligaciones contraídas, lo constituirá en deudor del Ministerio, por una suma igual al diez por ciento (10%) del valor inicial total del contrato, a título de pena, sin menos cabo del cobro de la renta y de los perjuicios que pudieren ocasionarse como consecuencia del incumplimiento.
		* **SERVICIOS:** Todos los cargos por concepto de servicios de agua, energía, teléfono, alcantarillado, aseo, similares y conexos, etc., serán de cargo exclusivo del Usuario Operador, sin perjuicio de que éste a su vez recobre o establezca mecanismos de amortización a los usuarios de bienes y servicios de las Zonas Francas, mecanismos que obedecerán al principio de que la operación de Zonas Francas es una actividad no subsidiaria para tales usuarios.		
		* **GARANTÍAS:** El Usuario Operador se obliga a constituir dentro de los siete (7) días calendario contados a partir de la firma del contrato, en favor de la Nación-Ministerio de Comercio Industria y Turismo una garantía bancaria o de compañía de seguros, cuya garantía matriz haya sido aprobada por la Superintendencia Financiera, y que cubra los siguientes riesgos: Cumplimiento, obligaciones laborales, Responsabilidad Civil.		
		* **ENTREGA DE LOS INMUEBLES:** De conformidad con lo establecido en los términos de referencia de la Convocatoria Pública que dio origen al contrato y con lo establecido en la respectiva Resolución , expedida por el Ministerio de Comercio, por la cual se seleccionó al Usuario Operador y la visita efectuada por el mismo a las instalaciones, el Ministerio hará entrega de los inmuebles e instalaciones en el estado de funcionamiento en que se		

		encuentren a la fecha de entrega, suscribiendo el Acta correspondiente en la cual se anotarán los pormenores a que haya lugar, la cual hará parte integrante del contrato.		

NOTA 20 INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN

Mincit registra como ingresos sin contraprestación los recursos que obtenidos ya sean monetarios o no monetarios, de los cuales no está obligada a dar nada a cambio. A 31 de diciembre de 2018 reconoció ingresos por valor de $237.520.426.084,06.

Descripción	Saldo Final
Impuesto con destino al turismo	136.723.462.738,00
Tasas	164.412.242,97
Prima en contratos de estabilidad jurídica	73.926.162.907,93
Donaciones	21.841.126.800,00
Sistema general de regalías	230.037.418,16
Bienes recibidos sin contraprestación	695.405.121,00
Intereses primas de estabilidad jurídica	2.276.547.139,00
Cruce de cuentas	846.252.000,00
Cuota de fiscalización y auditaje	832.742.793,00
Total ingresos sin contraprestación	**237.536.149.160,06**
Devoluciones de contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-15.723.076,00
Total ingresos sin contraprestación	**237.520.426.084,06**

Se registró ingresos con destino al turismo durante la vigencia 2018 $136.723.462.738 en la subunidad ejecutora 35-01-01-000 gestión general. En la vigencia 2018 se causó y cancelo en forma automática la cuenta por cobrar y registro al ingreso del primer, segundo y tercer trimestre. Se identificó cada aerolínea y se realizó el ajuste correspondiente en los auxiliares por tercero, y, al cierre de la vigencia 2018, se causó con comprobante manual, la cuenta por cobrar y el ingreso por valor de $38.614.148.119,00 del impuesto al turismo correspondiente al cuarto trimestre del año 2018, por cada aerolínea, teniendo en cuenta lo cargado por Minhacienda en enero y febrero del año 2019. Se detalla a continuación por tercero de los ingresos por primas de estabilidad jurídica causados en la vigencia:

IDENTIFICACIÓN	INVERSIONISTA	SALDO 31 DIC 2018
800.153.993	COMUNICACIÓN CELULAR S A COMCEL S A	44.012.880.000,00
860.503.370	LEASING DE OCCIDENTE	9.443.298.874,96
830.053.800	TELMEX COLOMBIA S A	8.001.186.666,63
811.011.779	RENTING COLOMBIA S.A.S.	4.212.010.003,96
899.999.115	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ SA ESP	2.436.148.814,00
860.059.294	LEASING BANCOLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	1.341.798.200,04
890.301.960	PRODUCTORA DE PAPELES S.A. PROPAL	970.407.155,00
900.269.916	BIOENERGY ZONA FRANCA S.A.S	576.011.000,00
900.079.775	GOLOSINAS TRULULU SA	427.177.789,96

811.000.740	ISAGEN SA ESP	332.119.481,00
800.256.161	COMPAÑÍA SURAMERICANA ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES Y SEGUROS DE VIDA SA	304.548.046,00
890.903.790	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	258.546.066,00
890.903.407	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	237.863.148,00
890.900.608	ALMACENES EXITO S A	175.450.890,00
890.903.938	BANCOLOMBIA S.A.	166.549.160,00
900.149.460	GYPLAC SA	148.873.930,00
900.117.087	BIOCOMBUSTIBLES SOSTENIBLES DEL CARIBE S	130.966.577,00
900.480.569	JERONIMO MARTINS COLOMBIA SAS	118.305.000,00
830.053.800	COLOMBIA TELMEX	114.023.333,33
	Terceros entre 0 y 100 millones	517.998.772,05
	TOTALES:	**73.926.162.907,93**

La subunidad de Gestión General, registro durante la vigencia 2018, la amortización que se efectúa de la cuenta 2910 – ingresos recibidos por anticipado, pactadas para por cada año de inversión que transcurre según el contrato de estabilidad jurídica; y el recaudo de las primas, cuyo pago fue pactado para la vigencia 2018 su saldo al cierre es por $12.818.920.326,47 A 31 de diciembre de 2018 Mincit registra un saldo por cobrar por concepto de primas de estabilidad jurídica por valor de $128.728.422.500,00.

Durante la vigencia 2018 se registró recaudo en la unidad ejecutora 35-01-02, Dirección General de Comercio Exterior por administración de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE, por concepto de operaciones de comercio exterior.

En la gestión general sub unidad 35-01-01-000 se recaudó de la Unión Europea para competitividad del sector lácteo, donación compartida con el Ministerio de Agricultura.

Durante la vigencia 2018, Mincit recibió recursos de la Dirección General de Crédito público y del Tesoro Nacional para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto para funcionamiento $366.355.305.565,13 y para inversión $176.945.894.535,52.

Mincit recaudo durante la vigencia 2018, los siguientes conceptos y reintegros, así:

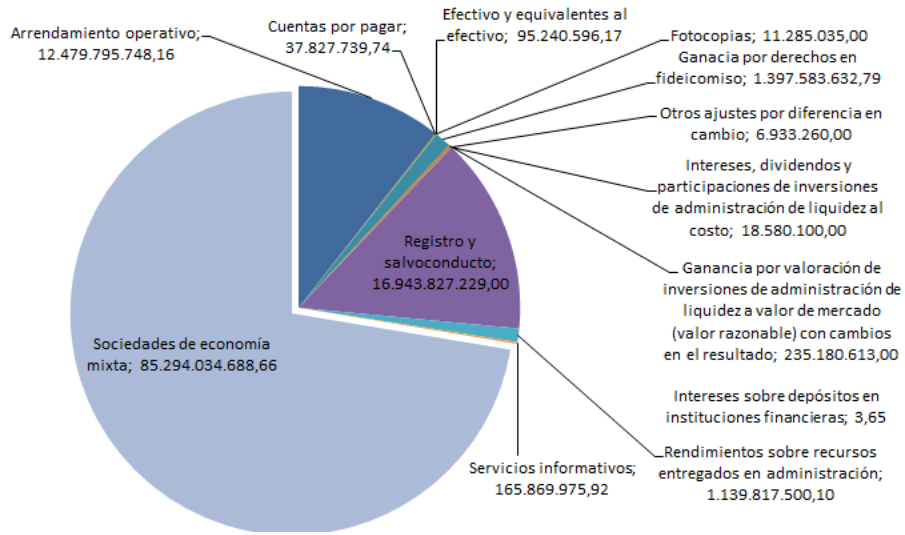
RECAUDO VIGENCIA 2018 DEL MINCIT	
CONCEPTO	**VALOR**
Impuesto con destino al turismo	131.485.993.547,00
Primas de estabilidad jurídica	21.841.126.800,00
Excedentes financieros (Bancoldex)	52.926.554.559,00
Donaciones (Comisión Europea)	21.844.794.363,38
Rendimientos financieros (Convenios)	106.378.804,33
Arrendamiento de zonas francas	3.147.411.946,32
Fotocopias de los registros y licencias de importación	1.291.470,00
Reintegros vigencias anteriores	4.611.481.212,16
Reintegros vigencia actual	1.047.701.899,02
TOTAL RECAUDO VIGENCIA 2018 DEL MINCIT	**237.012.734.601,21**

NOTA 21 INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN

Los ingresos con contraprestación del Ministerio al cierre de la vigencia se clasifican de la siguiente manera:

Descripción	Gestión General	Dirección de Comercio Exterior	Total general
Ingresos de activos en concesión zonas francas	12.479.795.748,16		12.479.795.748,16
Cuentas por pagar	37.827.739,74		37.827.739,74
Efectivo y equivalentes al efectivo	95.240.596,17		95.240.596,17
Fotocopias	1.291.470,00	9.993.565,00	11.285.035,00
Ganancia por derechos en fideicomiso	1.397.583.632,79		1.397.583.632,79
Ganancia por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado	235.180.613,00		235.180.613,00
Intereses, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez al costo	18.580.100,00		18.580.100,00
Otros ajustes por diferencia en cambio	6.933.260,00		6.933.260,00
Registro y salvoconducto		16.943.827.229,00	16.943.827.229,00
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1.139.817.500,10		1.139.817.500,10
Servicios informativos		165.869.975,92	165.869.975,92
Sociedades de economía mixta	85.294.034.688,66		85.294.034.688,66
Total general	**100.706.285.348,62**	**17.119.690.773,57**	**117.825.976.122,19**





Durante la vigencia 2018 Mincit reconoce ingresos por concepto de compensación de las zonas francas entregadas en concesión discriminados en los siguientes usuarios operadores:

IDENTIFICACIÓN	INVERSIONISTA	ZONA FRANCA	SALDO 31 DIC 2018
800.215.583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	PALMASECA	548.972.212,00
800.213.678	SOCIEDAD OPERADORA ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y SERVICIOS DE CARTAGENA DE INDIAS S.A	CARTAGENA	2.249.273.248,16
800.186.284	SOCIEDAD OPERADORA ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y SERVICIOS DE BARRANQUILLA S.A	BARRANQUILLA	9.637.412.333,00
800.151.379	LITEX IMPORT EXPORT LTDA.	BODEGA 4G ZONA FRANCA SANTA MARTA	9.747.211,00
900.144.842	DEL BEN LTDA	CÚCUTA	34.390.744,00
		TOTALES:	**12.479.795.748,16**

El recaudo de los ingresos por compensaciones de las zonas francas se deposita en las cuentas bancarias de Central de Inversiones S.A, en virtud del convenio 426 de 2017, por el cual se reintegra a esta entidad los gastos incurridos por la comercialización de estos bienes inmuebles.

Los ingresos registrados en la cuenta 4812 corresponden a la participación del Ministerio en el resultado del ejercicio durante la vigencia 2018 de las siguientes entidades de las cuales Mincit posee control o influencia significativa.

Cuenta	Nit	Nombre	Impacto en resultados
4811	800149923	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA SA	85.293.916.649,90
4812	860007887	ARTESANÍAS DE COLOMBIA S. A.	118.038,76
		TOTAL GANANCIAS POR APLICACIÓN MPP	**85.294.034.688,66**

Durante la vigencia 2018 la Dirección de Comercio Exterior reconoció ingresos por valor de $16.943.827.229,00 en la subcuenta 411048 – Registro y Salvoconducto por concepto de registro electrónico de la ventanilla VUCE.

En la subcuenta 480232 - Rendimientos sobre recursos entregados en administración, Mincit reconoce los rendimientos reportados por valor de $1.139.817.500,10 de los recursos entregados al convenio 082 con Proimagenes y 035 con el ICETEX.

En la vigencia 2018 Mincit registro ingresos por valor de $1.397.583.632,79 por la actualización de los derechos en fideicomiso administrados por Fiducoldex.

NOTA 22 OTROS INGRESOS

RECUPERACIONES

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2018 por $579.554.903.954,97 está conformado por las recuperaciones provenientes de la actualización de provisiones de períodos anteriores, beneficios económicos por activos que se han dado de baja, legalización de gastos e ingresos de los convenios, reintegro de gastos pagados a CISA, devolución a la DTN consignaciones de Bancoldex, etc. Detallados a continuación:

DETALLE	SALDO A 31 DE DIC 2018
Movimiento de almacén (ingresos-egresos devolución, suministro a dependencias, y bajas de elementos) de Enero, marzo y Julio de 2018 Ministerio de Comercio	2.515.783,34
Recuperación de ingresos por reintegro de gastos pagados a CISA por la Zona Franca de Barranquilla, los cuales le fueron reintegrados por la aseguradora en Agosto de 2018.	255.753.164,00
Registro devolución a la DTN consignación de Bancoldex recursos no utilizados del convenio No.069 de 2006 y No. 22 para Enero, Febrero, Mayo, Junio, Julio y agosto 2018 Y consignación de Confecamaras por valor $20,339,346,31	21.181.032,21
Legalización de gastos e ingresos del Convenios No 082 de 2013, 213, 288, 035 de 2009, 022 de 2008 suscrito con Proimágenes con corte a 31 de diciembre de 2018.	165.661.334,42
Recobros Pensionales Reintegrados de Álcalis de Colombia, Concesión Salinas y Talento Humano de diciembre de 2017 a Septiembre de 2018, de Zonas Francas corresponde el valor de $989.573	3.707.393,74
Recalculo depreciación según nuevas vidas útiles establecidas para los vehículos. Sistema de almacén no aplica cambio en estimaciones de manera prospectiva, lo hace retroactivo para reporte depreciación en septiembre.	37.998.618,65
Registro Reintegro Gastos de funcionamiento correspondiente a giros del exterior diciembre 2017 diferencia en cambio me de marzo de 2018	184.477,90
Registro actualización de litigios y demandas según información recibida de la Oficina Asesora Jurídica relacionada en el formato F9 y EKOGUI con corte a 31 de Diciembre de 2018.	576.128.643.349,89
Legalización de ingresos y gastos del Convenio No 035 de 2009 suscrito con ICETEX con corte a 31 de Diciembre de 2018	114.897.213,32
Registro ingreso por recuperaciones pendiente por registrar en la actualización del P.A. IFI Pensiones Contrato 059/2009 a Diciembre de 2018.	51.628.799,95
Reclasifica saldos negativos por ingresos aplicados por la DTN que corresponden a otras cuentas contables: docto recaudo ING016-20618 reintegro de recursos no ejecutados por el P.A. INNPULSA en el convenio 133/2012 SENA; y docto Recaudo No. 20918 reintegro recursos no ejecutados por el Convenio Interadministrativo No. 263 con Artesanías de Colombia.	43.181.017,14
Reclasificar obligaciones 137318.137218.136718 y 136618 de procesos judiciales provisionados según información reportada por la OAJ a contabilidad, que fueron registrados como un pago de mesadas pensionales.	4.057.068,00
Para retirar provisión de los procesos ya pagados a 31 de diciembre de 2018 pagados por el patrimonio autónomo Álcalis de Colombia.	2.573.590.427,73
Registro reclasificación cuenta de la 4.8.08.29.001 a la 4.8.08.29.001 Recursos, Utilizados de acuerdo a convenio 255 entre propias y MINCIT correspondiente a la vigencia 2017.	2.943.136,00
Reintegro Gastos de funcionamiento Correspondiente a salud exterior Póliza Mapfre, sobrantes de caja menor, diferencia en cambio a diciembre de 2018	66.605.529,68
Devolución a la DTN Transferencia del Fondo Nacional del Ahorro-Carlos Lleras Restrepo valor por concepto de sobrantes de cesantías de años anteriores.	82.355.609,00
TOTAL	579.554.903.954,97

CONCEPTO	DETALLE	SALDO A 31 DE DIC 2018
Libranza	Traslado de Libranza de vigencias anteriores Dirección de Comercio Exterior	1.128.205,00
TOTAL	**Dirección de Comercio Exterior**	1.128.205,00

NOTA 23 GASTOS

En esta clase, se incluyen los grupos que representa los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación de o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos ni con la distribución de excedentes.

		Sub Unidad Ejecutora				
	Cuenta	Gestión	Dirección	Consejo	Regalías	Consolidado
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	SUELDOS Y SALARIOS	13.643.859.183,42	6.026.539.701,14			19.670.398.884,56
	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	139.405.542,63	35.233.059,94			174.638.602,57
	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	4.755.309.654,00	1.746.990.047,00			6.502.299.701,00
	APORTES SOBRE LA NÓMINA	952.092.600,00	381.362.900,00			1.333.455.500,00
	PRESTACIONES SOCIALES	16.394.936.589,70	3.226.435.716,70			19.621.372.306,40
	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	18.255.929.352,70	730.296.325,50	1.207.470.612,57	197.394.599,40	20.391.090.890,17
	GENERALES	95.724.865.237,50	4.461.285.487,60		39.165.263,00	100.225.315.988,10
	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	18.283.822.696,00	2.952.000,00			18.286.774.696,00
DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	103.371.833,08				103.371.833,08
	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5.817.391.353,96	160.415.052,64			5.977.806.406,60
	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	169.546.206,47	110.042.040,19			279.588.246,66
	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	79.964.272.038,18				79.964.272.038,18
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	OTRAS TRANSFERENCIAS	15.385.681,72				15.385.681,72
GASTO PUBLICO SOCIAL	MEDIO AMBIENTE	98.469.801,00				98.469.801,00
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	FONDOS ENTREGADOS	237.012.734.601				237.012.734.601
OTROS GASTOS	COMISIONES	46.514.457,42	148.863.877,00			195.378.334,42
OTROS GASTOS	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	213.846.325,00				213.846.325,00
	FINANCIEROS	71.345.174.408,02				71.345.174.408,02
	PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES	1.627.922.013,31				1.627.922.013,31

	EN CONTROLADAS					
	GASTOS DIVERSOS	299.828.432.544,48	84.542.903,98			299.912.975.448,46
		864.393.282.119,80	**17.114.959.111,69**	**1.207.470.612,57**	**236.559.862,40**	**882.952.271.706,46**

Los gastos de administración y operación presentan un saldo a diciembre 31 de 2018 por valor de $186.205.346.568,80, dentro del cual se presentan las siguientes partidas significativas:

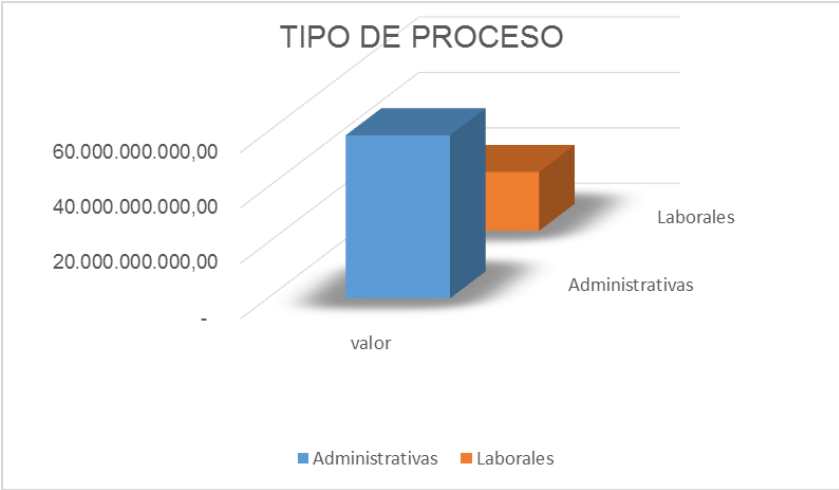
- Gastos Generales presenta un saldo a dic 31 por valor de $100.225.315.988,10 discriminado de la siguiente manera:

RUBRO	NIT	TERCERO	VALOR
Estudios y proyectos	800.149.923	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA SA	61.288.073.139,63
Estudios y proyectos	830.054.060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	10.069.754.665,00
Estudios y proyectos	830.115.297	MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO	538.813.947,10
Estudios y proyectos	860.007.887	MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO - ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.	3.191.296.936,00
Estudios y proyectos	860.025.614	CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE CÁMARAS DE COMERCIO CONFECAMARAS	3.508.007.560,90
Vigilancia y seguridad	830.115.297	MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO	107.152.400,00
Vigilancia y seguridad	900.279.230	UNIÓN TEMPORAL VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA - COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PRIVADA SERSECOL LTDA	1.587.536.098,00
Mantenimiento	800.039.398	INGEAL S.A.	186.900.000,00
Mantenimiento	800.046.226	HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A.	200.878.964,00
Mantenimiento	800.103.052	ORACLE COLOMBIA LIMITADA	104.955.149,00
Mantenimiento	830.007.379	COMSISTELCO S. A. S.	345.325.200,00
Mantenimiento	830.057.860	COMERCIO ELECTRÓNICO EN INTERNET S.A. CENET S.A.	127.806.000,00
Mantenimiento	830.067.631	EUPHORIANET S.A.S	186.752.257,50
Mantenimiento	830.115.297	MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO	212.202.807,50
Mantenimiento	860.353.110	M@ICROTEL S.A.S.	117.120.000,00
Mantenimiento	860.527.390	INFORMATICA Y TECNOLOGÍA S.A.S	172.666.620,00
Mantenimiento	900.254.691	OPENLINK SISTEMAS DE REDES DE DATOS S.A.S	481.371.904,00
Mantenimiento	900.379.439	TMS CORPORATION S.A.S	246.826.230,00
Mantenimiento	900.696.027	INDENOVA SUCURSAL DE COLOMBIA	146.233.150,00
Mantenimiento	900.890.116	UNION TEMPORAL SP MIC MINCIT	556.414.129,60
Servicios públicos	830.037.248	CODENSA S.A ESP	427.113.793,00
Servicios públicos	830.122.566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	105.350.688,00
Servicios públicos	900.092.385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	110.317.858,32
Arrendamiento operativo	228.198.616	IHC IMMOBILIEN	500.983.983,86
Arrendamiento operativo	CHE01535877	BURGER	444.743.129,06
Viáticos y gastos de viaje	35.510.504	María Lorena Gutiérrez Botero	110.277.739,00
Viáticos y gastos de viaje	800.075.003	SUBATOURS SAS	2.068.871.556,00
Viáticos y gastos de viaje	830.115.297	MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO	126.075.628,00

Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	830.007.379	COMSISTELCO S. A. S.	124.838.249,00
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	830.023.178	GRAN IMAGEN S.A.S.	291.247.206,00
Comunicaciones y transporte	830.112.414	ARITUR LIMITADA	344.136.507,00
Seguros generales	860.002.184	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	171.885.429,10
Seguros generales	860.002.400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	1.616.400.590,77
Seguros generales	860.024.008	COOPERATIVA DE LOS EMPLEADOS DE THOMAS GREG & SONS IMPRESORA TRANSPORT	147.540.508,81
Contratos de administración	800.137.582	EDIFICIO PALMA REAL	238.035.427,00
Contratos de administración	860.050.142	EDIFICIO CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL	866.637.592,00
Combustibles y lubricantes	830.095.213	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	115.871.641,00
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	800.242.738	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S	754.947.185,06
Procesamiento de información	900.254.691	OPENLINK SISTEMAS DE REDES DE DATOS S.A.S	120.342.976,00
Honorarios	860.042.945	CENTRAL DE INVERSIONES S.A-	407.494.223,00
Honorarios	900.241.047	OPEBSA COMPAÑÍA DE ABOGADOS S.A.S.	135.000.000,00
Honorarios	900.411.302	VALBUENA ABOGADOS SAS	162.282.680,00
Servicios	800.015.583	COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.	149.169.944,47
Servicios	800.237.456	EMTELCO S.A.S.	271.815.162,00
Servicios	830.067.631	EUPHORIANET S.A.S	387.166.892,50
Servicios	830.072.071	SIGLO DATA SAS	170.175.143,00
Servicios	830.099.766	ARANDA SOFTWARE ANDINA S A S	165.113.070,00
Servicios	830.101.214	CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL	400.000.000,00
Servicios	830.115.297	MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO	439.544.561,17
Servicios	860.006.543	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S A	119.739.390,00
Servicios	900.254.691	OPENLINK SISTEMAS DE REDES DE DATOS S.A.S	567.246.207,00
Servicios	900.379.439	TMS CORPORATION S.A.S	125.859.160,00
		Terceros entre 100 y 50 millones	1.322.941.408,26
		Terceros menores a 50 millones	3.340.063.301,49
		TOTAL	**100.225.315.988,10**

En el rubro de Deterioro Depreciaciones Amortizaciones y Provisiones, la cuenta de Provisión Litigios y Demandas presenta un saldo por valor de $79.964.272.038,18 discriminado así:

TIPO DE PROCESO	VALOR
Administrativas	58.797.026.513,00
Laborales	21.167.245.525,18
TOTAL	**79.964.272.038,18**



Operaciones de enlace, registra el recaudo realizado por Mincit durante la vigencia 2018 discriminados en los siguientes conceptos y reintegros, así:

RECAUDO VIGENCIA 2018 DEL MINCIT	
CONCEPTO	**VALOR**
Impuesto con destino al turismo	131.485.993.547,00
Primas de estabilidad jurídica	21.841.126.800,00
Excedentes financieros (Bancoldex)	52.926.554.559,00
Donaciones (Comisión Europea)	21.844.794.363,38
Rendimientos financieros (Convenios)	106.378.804,33
Arrendamiento de zonas francas	3.147.411.946,32
Fotocopias de los registros y licencias de importación	1.291.470,00
Reintegros vigencias anteriores	4.611.481.212,16
Reintegros vigencia actual	1.047.701.899,02
TOTAL RECAUDO VIGENCIA 2018 DEL MINCIT	**237.012.734.601,21**

Otros Gastos presentan un saldo por valor de $373.295.296.529,21; los rubros significativos son los siguientes

- Los Gastos Financieros presentan un saldo a dc 31 de 2018 por valor de $71.345.174.408,02 discriminado así:

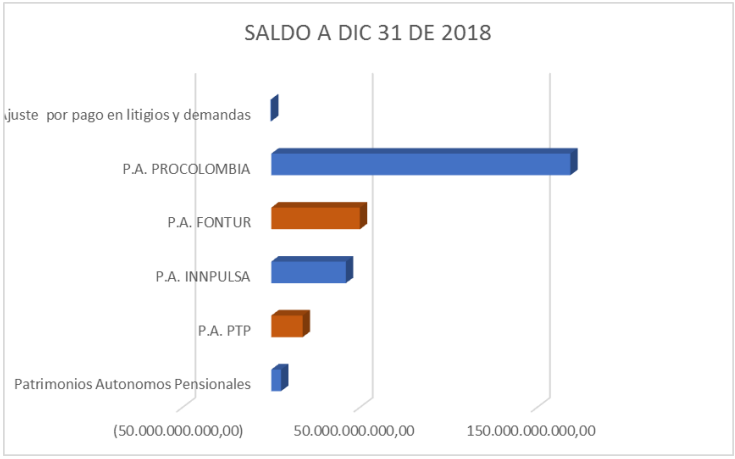
RUBRO	NIT	TERCERO	VALOR
Interés por beneficios a los empleados	830.054.060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	70.401.911.764,02
Interés por beneficios a los empleados	830.115.297	MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO	502.270.412,42
Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	830.054.060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	49.162.122,00
Otras cuentas por cobrar	800.113.389	MUNICIPIO DE IBAGUÉ	44.511.441,00
Otras cuentas por cobrar	830.115.297	MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO	989.573,00
Otras cuentas por cobrar	890.000.464	MUNICIPIO DE ARMENIA	260.619.180,35
Otras cuentas por cobrar	890.801.052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	81.813.128,20
Otras cuentas por cobrar	891.780.048	MUNICIPIO DE PEDRAZA	3.398.883,29
Otras cuentas por cobrar	892.115.015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	261.728,66
Otras cuentas por cobrar	899.999.230	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	236.175,08
TOTAL			**71.345.174.408,02**

- En Gastos diversos se identifican partidas significativas:

RUBRO	NIT	TERCERO	SALDO A 31 DIC 2018
Impuestos asumidos	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	41.463,00
Sentencias	27023917	CATALINA EPIEYU	550.703,00
Sentencias	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	4.262.761.506,05
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	800237456	EMTELCO S.A.S.	39.780.795,00
Aportes en organismos internacionales	024040859600D	CENTRO DE ASESORÍA LEGAL EN ASUNTOS DE LA OMC	178.883.408,42
Aportes en organismos internacionales	6161603441	ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO -OCDE	20.000.000,00
Perdida por baja en cuentas de activos no fin.	830115297	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	216.925.542,82
Aportes en organismos internacionales	830115297	MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO	11.563.066.952,00
Multas y sanciones	800114687	SECRETARIA DE MOVILIDAD	3.600.000,00
Servicios financieros	860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	10.000,00
Perdida por derechos en fideicomiso	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	233.604.832.939,50
Perdida por derechos en fideicomiso	900649119	PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO FONTUR	50.022.522.138,67
		TOTAL	**299.912.975448,46**

Dentro de estos rubros se presenta la cuenta **Pérdida en derechos en fideicomiso** que presenta un saldo por valor de $**283.627.355.078,17** a diciembre 31 de 2018; corresponde al menor valor de los bienes fideicomitidos de los patrimonios autónomos de los cuales MinCIT es el fideicomitente y están administrados por la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior – FIDUCOLDEX, por efecto de su actualización mensual; este valor corresponde a los siguientes patrimonios:

PATRIMONIO	SALDO A DIC 31 DE 2018
Patrimonios Autónomos Pensionales	5.549.947.033,79
P.A. PTP	17.720.336.124,77
P.A. INNPULSA	42.060.241.878,04
P.A. FONTUR	50.022.522.138,67
P.A. PROCOLOMBIA	168.665.526.732,08
Ajuste por pago en litigios y demandas	-391.218.829,18
TOTAL	**283.627.355.078,17**



NOTA 24 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE

Los estados financieros del Ministerio, deberán ser firmados por el Representante legal y el Contador de Mincit incluyendo los datos de nombres y números de identidad y, en el caso del Contador, el número de la tarjeta profesional y serán publicarán, como máximo, en el transcurso de los dos meses siguientes al mes informado.

FRMA DELEGADA DEL REPRESENTANTE LEGAL
RESLUCION No. 2649 de 2006
NOMBRE: JUAN CARLOS RONDON AVENDAÑO
SECRETARIO GENERAL

PROFESIONAL ESPECIALIZADA CON FUNCIONES DE CONTADORA DEL MINCIT
NOMBRE: NOHORA AHIGSA MARTINEZ MARTINEZ
T.P. 19.163 - T